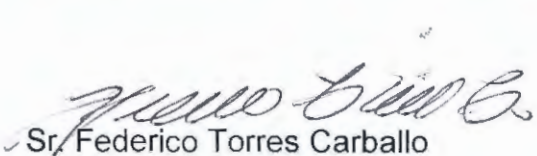
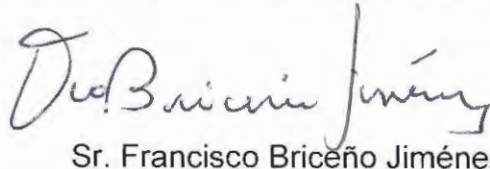


Cerramos a las 10:15 a.m., muy temprano, realmente con una sesión rápida, para tantos puntos, que estén muy bien y nos vemos, ojalá muy pronto, hasta luego.

  
Sr. Federico Torres Carballo

Presidente Suplente

Junta Directiva

  
Sr. Francisco Briceño Jiménez

Gerente General a.i.

**ACTA EXTRAORDINARIA 008-2022.** Acta número ocho correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves diecinueve de mayo del dos mil veintidós, a las ocho horas y quince minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 -S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizara de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); ubicado en el edificio MEIC en Tibás; señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación, San Rafael de Montes de Oca; señor Enrique Egloff Gerli, Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en la CICR, San Pedro; señor Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); ubicado en el INA, la Uruca; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde mi oficina en Curridabat; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señor Jeffrey Orozco Barrantes, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), desde su casa de habitación, Heredia.---



Ausente con justificación el señor Rubén Acón Toy, representante de la Uccaep.---

La señora Jannixia Villalobos solicita dar unos minutos al señor Ministro don Carlos Enrique Alvarado, porque necesitamos que él delegue temporalmente la Presidencia.--

Me gustaría proponer antes de iniciar en forma, digamos de manera informal, si podemos ir de una vez votando por los acuerdos y dejarlos en firme, y no hacer, digamos, 2 votaciones, no sé si todos los que están presentes en este momento están de acuerdo. Carola Medina, Cinde de acuerdo. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. Christian Rucavado, Meic, de acuerdo. La señora Jannixia dice perfecto.-

El señor Enrique Egloff, CICR, dice estoy de acuerdo, señala siempre y cuando se requiera, porque puede ser que haya acuerdos que sea convenientes, que queden en firme al final de la sesión.--

La señora Jannixia Villalobos responde, así será, vamos a tener el cuidado de hacerlo en esa forma, pero en los que de una vez vemos que podemos, dar lectura del acuerdo y dar la votación y dejarlo en firme, entonces lo haremos en eso nos va a colaborar Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde sí señora.--

El señor Enrique Egloff solicita la palabra. La señora Jannixia Villalobos responde adelante don Enrique. El señor Enrique Egloff dice, yo quisiera hacer una sugerencia respetuosa a los presentes, veo que la gran mayoría estamos, obviamente identificándonos como corresponde con nombre y apellido. Sería recomendable que todos los que participemos, así lo hagamos, así se facilita la comunicación. Sabemos con quién estamos hablando y a quien representa.--

La señora Jannixia Villalobos dice, de acuerdo don Enrique. Como ustedes comprenderán no podemos iniciar la sesión hasta que el señor Ministro delegue en mi persona temporalmente la conducción de esta sesión. ¿Cómo algunos venimos ingresando? ¿No sé si les parecen estos minutitos hacer, tal vez una presentación general y entonces damos esos minutos? Inicio mi nombre es Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra de Ciencia Tecnología. Es un placer estar



Ausente con justificación el señor Rubén Acón Toy, representante de la Uccaep.---

La señora Jannixia Villalobos solicita dar unos minutos al señor Ministro don Carlos Enrique Alvarado, porque necesitamos que él delegue temporalmente la Presidencia.--

Me gustaría proponer antes de iniciar en forma, digamos de manera informal, si podemos ir de una vez votando por los acuerdos y dejarlos en firme, y no hacer, digamos, 2 votaciones, no sé si todos los que están presentes en este momento están de acuerdo. Carola Medina, Cinde de acuerdo. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. Christian Rucavado, Meic, de acuerdo. La señora Jannixia dice perfecto.-

El señor Enrique Egloff, CICR, dice estoy de acuerdo, señala siempre y cuando se requiera, porque puede ser que haya acuerdos que sea convenientes, que queden en firme al final de la sesión.--

La señora Jannixia Villalobos responde, así será, vamos a tener el cuidado de hacerlo en esa forma, pero en los que de una vez vemos que podemos, dar lectura del acuerdo y dar la votación y dejarlo en firme, entonces lo haremos en eso nos va a colaborar Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde sí señora.--

El señor Enrique Egloff solicita la palabra. La señora Jannixia Villalobos responde adelante don Enrique. El señor Enrique Egloff dice, yo quisiera hacer una sugerencia respetuosa a los presentes, veo que la gran mayoría estamos, obviamente identificándonos como corresponde con nombre y apellido. Sería recomendable que todos los que participemos, así lo hagamos, así se facilita la comunicación. Sabemos con quién estamos hablando y a quien representa.--

La señora Jannixia Villalobos dice, de acuerdo don Enrique. Como ustedes comprenderán no podemos iniciar la sesión hasta que el señor Ministro delegue en mi persona temporalmente la conducción de esta sesión. ¿Cómo algunos venimos ingresando? ¿No sé si les parecen estos minutitos hacer, tal vez una presentación general y entonces damos esos minutos? Inicio mi nombre es Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra de Ciencia Tecnología. Es un placer estar



con ustedes, y principalmente en este tema, fui parte del proceso, de la formación de este cambio de la ley de la Promotora, estuve cercana al proceso como parte de la Dirección de Apropiación Social del Conocimiento y por eso para mí, es especial pertenecer y estar acompañándolos a ustedes.--

He estado en estos días integrando el proceso, revisando ¿qué temas estaban pendientes en este momento? Existen, algunas prioridades, que vamos a ir viendo en el trayecto de la sesión y algunas las vamos a dejar para otras sesiones. He propuesto tres (3) temas, uno es que ustedes reciban la convocatoria en sus agendas con bastante antelación, que las suplencias reciban toda la información que nosotros estaremos viendo para que estén enterados y cuando tenga que asumir una suplencia, pues entonces tengan información de las sesiones y poder avanzar nosotros dentro de la Promotora, con algunos temas administrativos y traer a la Junta temas un poquito más con un acuerdo, tal vez incluso socializado con alguna de las partes. -- ,

Creemos que podemos hacer estas sesiones de manera ágil y de manera consensuada en algunos temas. En el día de hoy es una sesión extraordinaria porque la Promotora debe presentar a más tardar el día de mañana el presupuesto para el otro año, el anteproyecto de presupuesto, esto no significa que en estos días podamos retomar el tema si es necesario, pero el presupuesto debería llegar mañana al Ministerio de Ciencia y Tecnología.--

Y entonces, son de los temas que nos ocupa en esta convocatoria. El Ministro con el tema de la emergencia, ustedes saben que tenemos dos (2) temas urgentes y de atención nacional como son el tema de ciberseguridad y el tema de 5G, y otros temas que en este momento ocupa el 100% y más allá de la atención del Ministro, entonces me ha delegado esta conducción de esta sesión. El señor Ministro estaría presidiendo las otras juntas, yo siempre me mantendré dándole seguimiento a los temas, pongo a disposición mis contactos para que cualquier tema sobre la Promotora, los podamos trabajar en espacios más amplios, podemos discutirlos antes de llegar a la Junta, no sé si ya está Don Carlos Enrique el Ministro está. La señorita Roxana Sánchez responde no me ha pedido ingresar.---



La señora Jannixia Villalobos dice OK. Entonces ya está mi presentación, Roxana nos ayuda de acuerdo a cómo fueron nombrados en la Junta Directiva, la presentación, mientras esperamos al señor Ministro. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto, sigue don Christian Rucavado, Viceministro del Meic.-

El señor Christian Rucavado dice ¿qué tal?, buenos días. Christian Rucavado, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Meic). Un gusto apoyarlos desde esta posición dentro del tema de la Promotora y el tema de la innovación. Dichosamente yo soy gestor de innovación y conozco a varios de ustedes desde hace bastantes años. Entonces, ponerme a la disposición, a don Jeffrey, a Carola que está por ahí también y he tenido muy buena relación con él, con el Conicit en su momento y entonces de nuestro lado todo el apoyo de aquí para adelante.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez dice seguiría don Juan Alfaro López, Presidente del INA.--

El señor Juan Alfaro dice hola, muy buenos días a todas y a todos que para nosotros es un gran placer estar por acá compartiendo este espacio. Y pues obviamente, poniendo a disposición la institución. Y poder apoyar en lo que nos compete desde acá, que obviamente con coordinación, articulación con los miembros del sector público para, obviamente, estar alineados de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos y para este sector. Así que pues del INA a disposición de todas y todos ustedes.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia que continuarían los miembros de la Junta Directiva, procedo con ellos. La señora Jannixia Villalobos responde sí, por favor. La señorita Roxana Sánchez dice, sigue doña Carola.---

La señora Carola Medina dice buenos días a todos y todas. La señorita Roxana Sánchez le indica a doña Carola que se le va el audio. La señora Carola Medina voy a acercarme a la computadora, disculpen. Carola Medina representó como suplente en este momento a Cinde. Darle una bienvenida a la señora Viceministra de la Junta Directiva. También, ponerme a las órdenes, parte de la representación



de Cinde, por supuesto que tenemos muchísimo interés en que se le pueda dar prioridad a la Promotora para que podamos durante las siguientes meses, resolver algunos asuntos importantes y necesarios, principalmente relativos a la visión estratégica que queremos.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez dice sigue don Enrique Egloff.--

El señor Enrique Egloff dice, soy Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica. Yo quisiera hacer una respetuosa sugerencia, que revisen los micrófonos, yo no escuche a doña Carola claramente por qué estaba muy bajo su micrófono, probablemente. La señora Carola Medina dice gracias don Enrique, me escuchan ahora. La señorita Roxana Sánchez responde si señora. El señor Enrique Egloff dice ahora sí. La señora Carola Medina dice OK, muchas gracias.--

El señor Enrique Egloff dice quisiera volver a insistir en la medida de lo posible si pueden poner el nombre y el apellido quienes están participando en la reunión para saber con quienes estamos y representación de que institución.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez dice sigue don Alejandro Sibaja.--

El señor Alejandro Sibaja dice, buenos días. Alejandro Sibaja representó a la Cámara Nacional de Agricultura de la Industria. Soy el II Vicepresidente. Doña Jannixia, don Juan y don Christian mucho gusto y a la orden. Mucha ilusión de iniciar este nuevo proceso. Los últimos meses aquí en la Junta han sido bastante administrativos y bueno, ya estamos esperando entrar a temas más estratégicos también.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez dice sigue doña Geannina.--

La señora Geannina dice hola, muy buenos días a todas y todos, de verdad que es un gusto compartir con ustedes en este espacio. Mi nombre es Geannina Sojo, soy representante del Consejo Nacional de Rectores y también soy Directora de la



Unidad de Gestión y Transferencia de Conocimiento para la Innovación de la Universidad de Costa Rica, un gusto.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez dice continua don Jeffrey.--

El señor Jeffrey Orozco dice, buenos días, Jeffrey Orozco, yo soy también en representación de Conare, soy del Centro Internacional de Política Económica, (CINPE) de la Universidad Nacional. Y bueno, ya venimos desde hace tiempo trabajando en estos temas y apoyando al Micitt desde hace muchos años, como con la Encuesta Nacional de Innovación y en general, la generación de indicadores también he tenido algunos proyectos y en realidad me pongo también a sus órdenes.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que si gusta continua con las personas de la Promotora y los suplentes. La señora Jannixia Villalobos responde sí por favor. La señorita Roxana Sánchez dice continua don Francisco.--

El señor Francisco Briceño dice, buenos días. Mi nombre es Francisco Briceño en este momento, estoy como Gerente Interino de la Promotora y me pongo a las órdenes de ustedes.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias. La señorita Roxana Sánchez indica sigue doña Éricka. Estoy supliendo un permiso sin goce de salario de la licencia Desirée Ramos, quien es la titular del cargo.--

La señora Jannixia Villalobos da las gracias, indica que no pueden empezar aún, desde el Despacho nos están ayudando a localizar al señor Ministro.--

La señora Jannixia Villalobos dice les propongo lo siguiente, yo creo que no podemos, sinceramente, iniciar, yo no tengo la representación de la Junta para dirigir y eso lo podemos hacer solamente con la delegación de Don Carlos. Yo tengo una propuesta para ustedes mientras se nos une el señor Ministro, creo que podemos de manera y es una propuesta y la someto digamos, a consideración de



ustedes. Podemos ver la presentación que se tiene sobre el presupuesto para ir adelantando y en el momento que Don Carlos de la delegación, pues entonces inmediatamente iniciamos con la sesión formalmente.--

La señora Jannixia Villalobos dice tengo que doña Geannina está levantando la mano, le doy la palabra.--

La señora Geannina Sojo dice disculpe, no es sobre este tema, nada más es para que no se nos olvide que también nos acompaña Génesis Durán, quien es representante suplente de Conare, y pues ella no tuvo oportunidad de presentarse, era eso más bien disculpas.--

La señora Jannixia Villalobos dice más bien disculpe. Como les decía, para mí es importante, yo lo voy a hacer en el transcurso de las sesiones, intentar estar en la suplencia en el momento que me toque presidir la sesión, pues saber qué es lo que está sucediendo en sesiones anteriores, entonces, más bien si en este momento tenemos personas que están en suplencias que estén en este momento en la sesión, pues entonces les pido que por favor se presente.--

La señora Génesis dice muchas gracias doña Jannixia. Bueno, don Enrique iba a comentar algo, don Enrique.--

El señor Enrique Egloff dice, perdonen que sea tan testarudo, tan necio y tan insistente, aquí tenemos un montón de personas que no se identifican. Entonces es muy difícil celebrar una sesión, sin que la gente se identifique sin saber con quienes estamos hablando, yo podría poner me llamo Enrique o me llamo CICR Cámara de Industrias de Costa Rica. La señora que se presentó anteriormente está registrada bajo Merlin S, yo no sé quién es Merlin.--

La señora Geannina Sojo responde, es que es mi primer nombre don Enrique, y no se puede cambiar porque estamos así con las cuentas institucionales, por eso es que no puedo hacer el ajuste.--

El señor Enrique Egloff responde, cada quien puede cambiarlo en su conectividad. Pero está bien dejémoslo ahí. Ojalá que para el futuro sí se pueda. Yo tengo una



preocupación con relación al presupuesto. Si nosotros no buscamos y no generamos los recursos, para poder operar la Promotora de Innovación e Investigación no va a funcionar. ¿Comencemos por qué hay una necesidad de contratar?, y para ello se tiene que hacer un concurso, el Gerente General, que en este momento se está ejerciendo temporalmente, si nosotros no le damos recursos a la Promotora, no se va a poder contratar. ¿Y si no se crean las condiciones? Especialmente, con la regla fiscal vigente, la Promotora no va a poder funcionar, no va a poder arrancar. Yo creo que tenemos que empezar por el principio, no podemos nosotros discutir un presupuesto, sin que ese presupuesto sea debidamente construido y aprobado.--

La señora Jannixia Villalobos dice don Enrique, yo comprendo su preocupación, es un tema que esta semana inclusive he tenido, creo que, en el transcurso de la semana pasada, tres (3) reuniones tanto con personas de la Promotora como otras personas que están muy cercanas a este tema, y esa es una de las preocupaciones. Yo creo que aquí, me gustaría, inclusive en un momento tal vez no en una sesión, si no creo que necesitamos reunirnos, quizás en un ambiente no tan formal en una sesión donde tenemos que tomar acuerdos y comentar algunos temas, yo tengo una lista de prioridades que también igual que ustedes he determinado, está entre la prioridad número uno el tema del Gerente General, sin embargo, antes de llegar a este tema que ustedes conocen, que hay varios temas alrededor que no están totalmente claros al respecto. Cómo si es un nombramiento de confianza, si tenemos que hacerla la terna, esa parte, ¿cómo se va a manejar?, el tema salarial de esta persona. Porque en las condiciones actuales es muy difícil que logremos empatar el tema de perfil con el tema salarial. Además, se ha identificado en estos días algunas oportunidades de mejora y que tenemos que ver cómo las vamos a manejar.---

Me refiero algunas atribuciones que están dadas a la Junta Directiva y que eso nos va a llevar ya cuando tengamos una cantidad de temas mayores, a tener temas administrativos que desde mi punto de vista y quisiera comentar tal vez en otro foro con ustedes, no deberíamos de estar viendo como temas administrativos que podrían ser delegados a ese Gerente General. Y me refiero sólo para decir algunos dos (2) ejemplos, el tema de las modificaciones presupuestarias, el tema de algunos convenios, que si bien es cierto tenemos que aprobar, pero tenemos



que delegar algunos temas, y tenemos que comentar hasta dónde podríamos llegar con algunos temas de delegar a este Gerente General, tenemos un tema importantísimo, que es el tema del plan estratégico que es el último punto que tenemos en la agenda del día de hoy. Tenemos también el tema del procedimiento de convocatorias y, además, del procedimiento de convocatorias, que está Junta Directiva se sienta participe de que a partir del otro año va a ser, a ¿dónde se va a dirigir este este presupuesto? --

La señora Jannixia Villalobos dice, don Enrique, usted tiene toda la razón, \$400 millones divididos entre algunas convocatorias que ya se pueden tener y que ya vienen, por ejemplo, las que están en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y que hay que cumplir y algunas otras, pues es muy poco dinero para poder dar respuesta a lo que quería la Promotora. Creo que tal vez, yo les solicité, tal vez es mi petición del día de hoy y es mi propuesta, que el día de hoy, si por norma tenemos que cumplir con los temas, lo peor que nos puede pasar es que mañana no llegue el presupuesto al ministerio, que tiene fecha 20 de mayo para llegar al ministerio, y que sigue la línea si eso no sucede, nos quedamos sin una aprobación de presupuesto en el presupuesto ordinario del otro año.--

Entonces, creo que nos esperan sesiones de trabajo de la Junta, para conversar de esos temas y llegar a propuestas de cómo vamos a abordarlos. Don Enrique no sé si usted está de acuerdo. No sé si don Carlos Enrique me parece que ya ingresó. La señorita Roxana Sánchez responde sí señora.---

**Nota.** A las ocho horas y veinticinco minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Carlos Enrique Alvarado, Ministro, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt).---

El señor Carlos Enrique Alvarado da los buenos días, ¿cómo se encuentran todas y todos?, he estado escuchándolos, pero he estado esperando, tal vez a que termine la discusión, pero muy buenos días tengan todas y todos, espero que se encuentren muy bien.--

La señora Jannixia Villalobos dice buenos días señor Ministro, le damos la palabra para poder seguir con los puntos de agenda.---



El señor Carlos Enrique Alvarado dice muchísimas gracias. Primero que todo una disculpa por ingresar tarde y por estar justamente en estos momentos, en una situación que cómo ustedes bien sabrán, pues nos ha tenido dedicados de lleno, nos encontramos atendiendo una emergencia nacional.---

Como ustedes saben también las consecuencias de la situación que estamos viviendo, pues me exigen estar en estos momentos. Desde el momento en que asumí la posición de Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, pues dedicado de lleno, porque la situación es realmente apremiante. Es una situación muy seria, probablemente ustedes han leído, visto en medios de prensa que estamos bajo ataque y bueno, pues por esta razón he estado dedicado de lleno a atender el tema.---

Primero que todo, muy buenos días y un gran saludo a todas y todos. Agradecerle a la señora Viceministra de Ciencia y Tecnología, a doña Jannixia Villalobos, por el seguimiento y trabajo que ya de hecho ella ha venido realizando, para lograr estas importantes metas, para que la Promotora pueda iniciar, cumplir con esta importante labor. Y bueno, por esta razón, quería darles un mensaje corto, puesto que tengo que continuar rápidamente con toda la atención, que me exige justamente la emergencia nacional. Estamos de hecho, ya en paralelo con la Comisión Nacional de Emergencias, activando y la mesa de análisis de la situación, de acuerdo con el protocolo de la emergencia y, por tanto, pues quisiera arrancar también solicitándoles a ustedes esa primera comprensión para atender esta situación, que es de prioridad definitivamente.--

Doña Jannixia le solicito por favor entonces y dejar también esta primera indicación, que me represente, delego en ella, el período de un mes, bueno menos de un mes, porque sería aquí hasta finales del mes de mayo, la representación en esta Junta Directiva.--

Y, por otro lado, informarles también y escuché comentarios relacionados justamente con la Gerencia de la Promotora, que, si podemos, tal vez ahí Jannixia, comentar también la propuesta que se tiene, mientras se da la contratación y la búsqueda del perfil adecuado para la gerencia, ¿cuál es la propuesta que se tiene



en estos momentos para la posición de aquí a finales del mes de mayo? Adelante doña Jannixia.---

La señora Jannixia Villalobos dice en estos días como ustedes saben, don Francisco Briceño tenía su nombramiento hasta final de mayo, nosotros al estar ingresando vimos prudente solicitarle y en el punto que tenemos en el Orden del Día, pero vemos como una solución temporal, solicitarle a don Francisco Briceño y lo vamos a someter cuando estemos en ese punto en el Orden del Día a votación, que pueda permitirnos que nos acompañe un mes más en esta Gerencia General, mientras nosotros nos vamos abocar a una solución más definitiva.--

Cómo les comentaba este tema tiene varias temas, algunos legales, algunos laborales, que tenemos que plasmar bien y que tenemos que tomar soluciones y buscar el perfil de esa persona que nos acompañará en este proceso y que nos pueda dar esa unión entre la parte administrativa y los puntos que veremos en la Junta Directiva y no podemos, es muy difícil para el Ministerio asumir desde aquí lo que sería no contar con un Gerente General y entonces en el momento que lleguemos a la Orden del Día, someteremos a ustedes la propuesta de que don Francisco Briceño y de momento lo hemos comentado con él, él está aceptando por un mes más, mientras nosotros logramos, la solución definitiva. Entonces, don Carlos delega en mí este momento para poder continuar con la sesión durante el mes de mayo por el tema de emergencia nacional, su representación en esta Junta directiva. Muchas gracias, don Carlos.---

El señor Carlos Enrique Alvarado dice gracias a usted, señora Viceministra, está aquí presente también don Francisco Briceño, me gustaría, tal vez, escuchar también la opinión de don Francisco.---

El señor Francisco Briceño dice con gusto don Carlos. Sí, efectivamente el nombramiento que se me hizo en un inicio fue un período de transición mientras que se solucionaba el problema del Gerente. Lamentablemente, como lo he comentado a doña Jannixia, se presentó una situación a partir de febrero, en la cual yo he estado en realidad en tres (3) puestos, el nombramiento como Gerente como recargo en mis funciones en Planificación, yo soy Coordinador de Planificación de la organización y además de eso atiendo la Dirección de Soporte



ante una incapacidad del titular. Entonces en este momento estoy con los tres (3) puestos- Yo le decía a ella que es demasiada la tensión y son tres (3) frentes en tres (3) temas muy relevantes y no es apropiado para la Promotora. Sin embargo, también soy consciente de que salir ya en este momento y dejar esos procesos sin una cabeza, por lo menos el de Gerente y el mismo de Soporte, puede traer consecuencias a la institución.--

Junto con doña Jannixia, lo que hemos fijado es armar una ruta de trabajo de tal manera que podamos lograr este objetivo, esa ha sido la situación de estos meses. Y estoy a la orden don Carlos y a la Junta Directiva para finiquitar este trámite.--

El señor Carlos Enrique Alvarado dice don Francisco, muchísimas gracias. Y bueno, por supuesto, primero que todo agradecerle, tu disposición para que la Promotora que está en este proceso iniciando verdad y que es muy importante, como bien comentaba usted, que los procesos que se han venido realizando y la forma en cómo, pues se va a salir ya hacia la sociedad con el plan de trabajo se haga de manera correcta. Entonces don Francisco, muchísimas gracias también a usted por su disposición.---

Y bueno de mi parte indicarles que ya una vez la situación de emergencia nacional este controlada y que ya no requiera mi participación intensiva y directa, en el proceso, pues como ustedes saben, hay un decreto que tengo que cumplir por el bien y desarrollo de todos los sectores de Costa Rica y por la seguridad nacional también, estaré muy involucrado en todos estos temas que se han estado comentando, De hecho, estaba escuchando parte de los comentarios, así que por esa razón una vez más don Francisco Briceño, muchísimas gracias por esa enorme disposición suya para continuar de aquí hasta finales de junio, mientras vamos definiendo las líneas de trabajo, y las acciones necesarias para asegurar, como decía ahora, que la Promotora arranque de manera adecuada y también, pues cumplamos con todas las obligaciones que tenemos.---

Agradecerle una vez más también a todas y todos ustedes por estar el día de hoy.  
Señora Viceministra doña Jannixia Villalobos queda usted entonces en mi



representación de aquí hasta el 30 de mayo, estamos, verdad, señora Viceministra.--

La señora Jannixia Villalobos responde si señor Ministro.--

El señor Carlos Enrique Alvarado dice muy bien, bueno, muchísimas gracias y que tengan un excelente día. Muchas gracias. ---

**Nota:** A las ocho horas y treinta y ocho minutos se retira de la videoconferencia el señor Carlos Enrique Alvarado.---

La señora Jannixia Villalobos dice, bueno ya podemos dar inicio a la sesión formalmente con el quórum. Bueno voy a consultar ya hemos pasado lista. Acojo la propuesta de don Enrique, para que en la próxima sesión nos podamos identificar, además de pasar lista, sino que lo podamos tener en nuestras pantallas el nombre de cada quien, y a quien representa, si es posible para la próxima semana que tengo. Tengo solicitud de palabra de Geannina y de don Juan. Roxana, si usted me puede ayudar con el orden de la solicitud de la palabra. La señorita Roxana Sánchez responde si señora, primero está don Juan Alfaro.--

La señora Jannixia Villalobos dice don Juan tiene el uso de la palabra.--

El señor Juan Alfaro dice fue que vi que ingresó el Ministro, entonces, quería alertar de esa situación para poder hacer el tema de la delegación rápidamente, eso era. La señora Jannixia responde perfecto, gracias don Juan. Roxana quien sigue. La señorita Roxana Sánchez responde doña Geannina seguiría. La señora Jannixia Villalobos dice doña Geannina tiene el uso de la palabra.--

La señora Geannina Sojo dice, doña Jannixia, quisiera insistir en que Génesis tenga su oportunidad también de presentarse. Ella es la primera vez que nos acompañe y también temprano habíamos consultado acerca de la juramentación, entonces no quería dejar estos dos (2) temas pendientes.--



La señora Jannixia Villalobos dice, sí, es una suplencia que el día de hoy. Estamos con un criterio legal, digamos lo vimos en la semana. Más bien, le solicitó Geannina que nos dé un espacio, como ustedes saben, algunas juramentaciones las hacia el Presidente. Sin embargo, tenemos un criterio legal que nos indica que a lo interno se podría hacer la juramentación. Entonces, yo le solicito que nos den para la próxima sesión ordinaria el espacio para poder determinar, sino fuera por la agenda también del señor Presidente y creo que hasta sale del país, está un poco complicado, como podemos solventar el tema de la juramentación, entonces, si todos están de acuerdo, le vamos a permitir el día de hoy estar acompañándonos a título, digamos de asesoría. La Asesoría Legal nos pide la palabra, creo que es de este tema, entonces vamos a dar la palabra.-

La señora Éricka Morales dice gracias, buenos días, nuevamente. Básicamente se había hablado de que la juramentación debía de ser en el seno de la institución. Sin embargo, le comentaba yo a Roxana antes de iniciar que la juramentación podía ser a través de la Presidencia de la Junta Directiva. Sin embargo, para el día de hoy no podría incorporarse eso, puesto que, de acuerdo al Reglamento, es una sesión extraordinaria, y no se puede cambiar el Orden del Día, entonces eso se puede acompañar, pero no puede procederse a juramentar hasta que haya la sesión ordinaria, si ya está convocada, entonces el mismo reglamento permite que el orden del día puede ser cambiado ahí mismo, pero únicamente en sesiones ordinarias en el caso de hoy, por ser extraordinaria, no es posible cambiar el orden del día y por esa razón no es la juramentación.--

La señora Jannixia Villalobos dice si nos permiten le vamos a dar para que se presente y nos acompañe como asesoría, estaríamos haciendo lo propio para que en la próxima sesión ordinaria podamos juramentarla.--

La señora Génesis Durán dice muchas gracias, muchas gracias todos. Es un placer estar por acá quedo a sus órdenes. Mi nombre es Genésis Duran Zúñiga. yo trabajo en la Universidad de Costa Rica como Coordinadora de la Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo Crece de la Dirección de Innovación de la Vicerrectoría de Investigación, un placer.--



La señora Jannixia Villalobos dice tenemos el quórum ya podemos iniciar la sesión. Indica dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 -S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos.--

Antes de iniciar la sesión se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada.--

El señor Enrique Egloff dice yo estoy de acuerdo, nada más, quisiera respetuosamente sugerir, porque yo me voy a tener que retirar a las 10:30, ojalá podamos abordar la agenda en ese lapso, si no me debo disculpar.---

La señora Jannixia Villalobos responde vamos hacer lo posible don Enrique.---

## **CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--**

**Artículo 1:** La señora Jannixia Villalobos dice en comprobación del quórum, lo primero que vamos a hacer, es registrar nuestra asistencia. Primero las personas miembros de la Junta, según el orden en que fueron nombradas en la Ley 9971, MICITT, MEIC, CINDE, UCCAEP, CICR, CNAA, INA, CONARE, esto lo pueden ver en el chat de la sesión y después las personas que nos acompañan como invitadas. Decimos nuestro nombre y el lugar donde estamos conectados y Roxana nos ayuda con la comprobación. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto. ---

Inicia usted doña Jannixia, por favor indicar desde donde se encuentra. Jannixia Villalobos Vindas, me encuentro en el edificio Mira, edificio del Micitt.---



La señorita Roxana Sánchez dice continúa don Christian. Christian Rucavado Leandro, cédula 102580089, me encuentro en el edificio del Meic en Tibás.---

La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina represento a Cinde y me encuentro y me encuentro en mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca.--

La señora Roxana Sánchez continúa don Enrique. Sí, gracias Enrique Egloff, Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, desde la sede de la Cámara de Industrias de Costa Rica, virtualmente.---

La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan Alfaro. Buenos días, Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje y me encuentro en las instalaciones del INA en la Uruca.---

La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Vicepresidente Cámara Nacional de Agricultura, Agroindustria y estoy desde mi casa habitación en Curridabat.---

La señorita Roxana Sánchez sigue doña Geannina. Geannia Sojo Navarro como representante de Conare y estoy desde mi casa habitación en Cartago.--

La señorita Roxana Sánchez sigue don Jeffrey. Jeffrey Orozco, estoy en representación de Conare desde mi casa habitación en Heredia.--

La señorita Roxana Sánchez dice a doña Jannixia, siguen las personas de la Promotora y la persona que está suplente. La señora Jannixia Villalobos dice adelante.--

La señorita Roxana Sánchez dice don Francisco. Francisco Briceño desde mi casa de habitación en Cartago.--

La señorita Roxana Sánchez continúa doña Éricka. Licenciada Éricka Morales Fiesler, me encuentro en mi casa de habitación en Heredia.---



La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán Zúñiga, me encuentro en mi casa de habitación en Guadalupe, San José.--

Termino yo, Roxana Sánchez desde mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

## **.CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---**

**Artículo 2:** La señora Jannixia Villalobos solicita a doña Roxana leer el Orden del Día y solicitarles a los miembros, si tienen alguna otra sugerencia. En este caso le parece que no pueden modificar el Orden del Día por ser una extraordinaria.--

La señorita Roxana Sánchez proyecta el Orden del Día y da lectura:



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN  
JUNTA DIRECTIVA

### **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 008-2022 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN por medio de una videoconferencia con la aplicación "Teams"**

Día: Jueves 19 de mayo, 2022

Hora: 8:00 a.m.

#### **CAPÍTULO I**

Comprobación del quórum

#### **CAPÍTULO II**

Aprobación del Orden del Día

#### **CAPÍTULO III**

Propuesta para el Anteproyecto POI-Presupuesto 2023.

#### **CAPÍTULO IV**

Presupuesto extraordinario N°01-2022, Ley 9971

#### **CAPÍTULO V**

Solicitud de ampliación del plazo del órgano director para concluir la instrucción del proceso administrativo.

#### **CAPÍTULO VI**

Estado de nombramiento Gerencia General

#### **CAPÍTULO VII**

Sobre Plan Estratégico Institucional

Cierre de la sesión.

Orden del día de la Sesión Extraordinaria 008-2022, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por medio una videoconferencia con la aplicación TEAM. Día jueves 19 de mayo, 2022. A las 8:00 am iniciaba. Capítulo I Comprobación del quórum, que se acaba de hacer. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III, Propuesta para el Anteproyecto POI-Presupuesto 2023. Capítulo IV Presupuesto Extraordinario N°01-2022, Ley 9971. Capítulo V



Temas legales del Órgano Administrativo y ampliación del caso. Capítulo VI, Estado de nombramiento Gerencia General. Capítulo VIII Sobre el Plan Estratégico Institucional.--

Consulta a los miembros de la Junta Directiva si están de acuerdo con Orden del Día o tienen alguna observación, por favor indicar.--

La señora Jannixia Villalobos somete a votación el Orden del Día. Inicia, Jannixia Villalobos, Micitt, aprobado. Christian Rucavado, MEIC, aprobado. Carola Medina, Cinde, aprobado. Enrique Egloff, CICR, aprobado. Juan Alfaro López, INA; aprobado. Alejandro Sibaja, CNAA; de acuerdo. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 8 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos indica que, con 8 votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de forma unánime.--

**ACUERDO 1:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

### **CAPÍTULO III. PROPUESTA PARA EL ANTEPROYECTO POI-PRESUPUESTO 2023, (Anexo 1).---**

**Artículo 3:** La señora Jannixia Villalobos da la palabra al Gerente General, a don Francisco Briceño para que presente el anteproyecto a los miembros de la Junta Directiva y luego poder votar. Adelante don Francisco.--

El señor Francisco Briceño dice mientras que Roxana pone la filmina, en el punto tres (3) Roxa. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor. ---

El señor Francisco Briceño comenta que el Anteproyecto POI-Presupuesto 2023 que nos solicita en este caso el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en este momento, en mayo, a nivel de presupuesto, lo que incluye son tres (3) montos de transferencias corrientes que hace el Gobierno: Fondo de Incentivos, Propyme y la Operativa.--



Nosotros como institución formulamos presupuesto definitivo en setiembre, cuando se lo presentamos a la Contraloría General de la República y en ese momento también incluyen otro tipo de ingresos, por ejemplo, los relacionados con el Convenio de Tabaco, o si hay algún otro convenio que amerite ser presupuestado, pues en ese momento se incluye.---

A nivel del POI, lo que presentamos es un POI sin presupuesto, solo para un trámite que realiza el Ministerio ante Mideplan sobre un dictamen de vinculación que tiene que dar Mideplan entre esta primera versión del POI con el Plan Nacional de Desarrollo, ya en setiembre es cuando presentamos el POI definitivo con presupuesto.--

Ahí tenemos que aclarar que el Plan Operativo Institucional (POI), está compuesto por la Matriz de Articulación Planes y Presupuesto y la ficha de los indicadores, esa matriz es muy conocida con el nombre de MAPP. Siguiente.--

Continuando, digamos, con lo que sería la MAPP, ahí se les mandó a ustedes, un Excel donde está completa la MAPP, básicamente son columnas en donde se detalla el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública de 2019-2022, porque todavía no está formulado el siguiente Plan Nacional de Desarrollo, a partir del 2023. Entonces, toda esa parte es lo que se ha venido trabajando en los últimos años y la otra parte de la matriz, lo que tiene que ver con la programación estratégica y presupuestaria de la organización. Básicamente arranca con algunos criterios del plan estratégico, el cual en este momento es una de las limitantes que tenemos, no tenemos plan estratégico, estamos en ese proceso de formulación.--

Ante esa circunstancia, la recomendación es utilizar ciertos indicadores generales como ejecución presupuestaria, satisfacción del usuario y cumplimiento de metas, de tal manera que cuando lleguemos a setiembre y esperamos tener el plan estratégico, entonces ahí si agregamos algunos otros indicadores que consideremos pertinentes.--,

En la MAPP que se está presentando antes de hablar del primer indicador, como ustedes pueden ver, son los indicadores que acabo de mencionar. Satisfacción del usuario y las metas de los programas tanto de promoción como de la parte



administrativa. La ejecución presupuestaria del Programa de Promoción, en donde hay un gran componente relacionado con fondo de incentivos. Siguiendo.--

En el caso del primer indicador, es un indicador que está relacionado con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. La Promotora tiene que cumplir con una serie de actividades y de metas dentro de ese plan, a lo largo de los 5 años de ejecución. Entonces, ahí están los indicadores plasmados dentro eso. Hay que cumplirlo y la idea de nosotros, a nivel de la MAPP es presentar un indicador que recoja el avance promedio acumulado de cada uno de estos otros indicadores. Eso sería, el resumen, relacionado con la MAPP del 2023. Siguiendo.---

En principio la primera parte es con el "sombrero" de Coordinador de Planificación. Esta segunda parte es con el "sombrero" de la Dirección de Soporte. El monto autorizado para el 2023, son ¢400 millones para Fondo de Incentivos, ¢126 millones para Propyme y ¢1144 millones para gastos operativos de la Promotora.--

El ejercicio de formulación presupuestaria inicia haciendo una solicitud a todas las unidades y funcionarios de la organización, así como un llamado a usuarios externos para que nos emitan alguna recomendación para el presupuesto 2023. Además, se considera si se trabaja bajo la presencialidad o de manera virtual. En cada uno de estos hay gastos que se generan de acuerdo a la modalidad que estemos trabajando. La modalidad virtual es la que requiere, menos recursos y por eso los últimos dos (2) años, es con la que hemos estado trabajando.--

Después, de que tomamos la decisión de este trabajo virtual por un asunto presupuestario, hacemos una priorización de determinar ¿cuál es el mínimo?, por decirlo de alguna manera, que nos alcanza con el presupuesto aprobado. La siguiente.--

De acuerdo con eso hacemos una distribución en las diferentes partidas, y eso serían los montos generales. ¿Ahora qué significa esto? Si vemos la siguiente filmación.--



Con este presupuesto incluimos el pago de remuneraciones; de servicios (pago de marchamos, el pago del agua de la luz). En cuanto a servicios generales, por ejemplo, como es una modalidad de teletrabajo, solo tenemos una persona para limpiar el edificio y tenemos solo un guarda porque estamos bajo esta modalidad. Si estuviéramos bajo la otra modalidad, necesitaríamos al menos tener 2 personas de limpieza y 2 guardas las 24 horas.--

En este caso, se incluye el pago de SICOP. En la parte de licencias aquí es muy importante, sobre todo para la parte de virtualidad, y después vienen otros rubros, Obviamente, Fondo de Incentivos y Propyme está de acuerdo a lo que nos dan, pero, por ejemplo, en cuota de Organismos Internacionales, no sé si ustedes se acuerdan a principio de año tuvimos que incluir ¢11 millones, sin embargo, aquí estamos trabajando con un promedio de los últimos 3 años en donde esa cifra ha ido aumentando. El año pasado fue alrededor de ¢11 millones y entonces es muy probable que a principios de año tengamos que hacer otra modificación presupuestaria para ver de dónde podemos trasladar recursos. En incapacidades, esa partida nos sirvió para cerrar el presupuesto, solo pudimos poner ¢150.000,00 colones, ustedes saben, por ejemplo, lo que nos pasó este año con una de las incapacidades, que rondaba alrededor de los ¢2 millones por mes, lo que quiero decir es que es un presupuesto muy sensible. La siguiente.---

¿Qué es lo que no incluye? No incluye, solicitud de la Asesoría Legal para pago de timbres y otros servicios asociados requeridos dentro de la asesoría. No incluye algo que las mismas normas solicitan, de tener auditorías externas de los Estados Financieros, esto es un asunto de Control Interno. No incluye nada para capacitación, esto es un punto que tenemos que analizar, porque cuando ya tengamos todo avalado, del Manual de Cargos y el Modelo Organizacional, las brechas que se generen, se debe capacitar al recurso humano. Algunos aspectos de Control Interno para mejorar sobre todo los sistemas de acopio de información y trazabilidad de la información en relación con Control Interno de las unidades.--

Algunos estudios sectoriales que se han identificado que podrían permitirle a la Promotora, identificar mejor a alguno de los mandatos que tiene que realizar. En fin, no hay plata para viáticos. Se pone ahí lo de Manual de Puestos porque en



este momento, pues no hay recursos para la elaboración del Manual de Puestos, por lo menos en el 2022 no hay y tampoco habría para el 2023.--

Algunas gestiones del archivo. Mover el monto de incapacidades. No hay plata para pago de prestaciones en caso de que las personas se vayan y si queremos algún fondo para gestión ambiental que son ₡250.000.00 colones, tampoco eso está presupuestando. --

Quería incluir, nada más como referencia, lo siguiente. El Fondo de Incentivos este año, nada más para que lo tengan ustedes, en este momento del monto que teníamos de ₡442 millones, hay desembolsos, ya sean ejecutados ₡99 millones. Hay compromisos por ₡179 millones, hay reservas por ₡21 millones y hay posibles convocatorias que estamos en este proceso de planeación junto con la Presidencia. En este caso con doña Jannixia, en Carreras Técnicas que esto es asociado al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Un convenio con Corea sobre investigación sobre nuevos fármacos, bioenergía. nanobiotecnología y la posibilidad de un Programa de Verano para estudiantes del CERN que participen, vamos a ver si esto se ejecuta. Y por el momento había un disponible de ₡23 millones. Siguiendo.--

Para el 2023, Fondo de Incentivos está dentro de la operativa de la organización, está metido aquí. La proyección en este momento ya tenemos ₡18 millones de compromisos, estos son, digamos, proyectos o contratos de que trascienden. se firman en el 2022, por ejemplo, pero hay presupuesto asignado para el 2023, entonces son compromisos ya establecidos. Lo de las carreras STEM es un compromiso a lo largo de los 5 años y anda alrededor de los ₡36 millones. Entonces habría un disponible de ₡405 millones para el 2023.--

En el caso de Fondo Propyme, la siguiente. Estos son para el año 2022 y el 2023. Para el 2022, de acuerdo a lo proyectado, tendríamos alrededor de ₡48 millones, nos faltaría por asignar. En el 2023 con el cumplimiento del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, ya habría algunos compromisos establecidos. Por ejemplo, proyectos financiados asociados a necesidades identificadas (son necesidades sectoriales), proyectos de innovación y transferencia de tecnología (asociado a financiamiento a clúster), programas asociados a impulso de mujeres y a



empresas *Spinoff* o *Startups*, ya estos últimos podemos entrar más en detalle, más adelante, cuando estas convocatorias se formule para el 2023.---

En algún momento yo he manifestado la importancia que la institución empiece bien estos ciclos de planificación de sus tareas, o sea, se planifica en el año de formulación 2022 para el año de ejecución en el 2023.--

Le comentaba a doña Jannixia, el asunto de regla fiscal. La idea es que la próxima semana yo pueda ver a nivel del 2022 cuánto es lo que podemos ejecutar de acuerdo a la regla fiscal, porque una cosa es el presupuesto que nos aprobaron al inicio y otra cosa es la aplicación de la fiscal de los gastos. Eso sería, no sé si tienen alguna consulta, si quieren que le amplíe, me escucha.--

La señora Jannixia Villalobos responde sí don Francisco.--

La señora Jannixia Villalobos dice, Roxana, más bien si llevamos el orden, a ver si los miembros de la Junta Directiva desean hacer alguna consulta a don Francisco.--

La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto. Bueno, en este momento no tengo a nadie, con la mano levantada, no sé si alguien tiene alguna observación para que nos la señale. Doña Carola.--

La señora Carola Medina dice muchas gracias don Francisco por la presentación, más que referirme en esta primera pregunta, al plan 2023, quería hacer una consulta con la ejecución del Fondo de Incentivos 2022. Lo que usted nos presentó, tal vez preguntarles el estado de situación de esas convocatorias. ¿Cómo fue que llegaron, digamos, a definir estos temas, porque no lo habíamos visto anteriormente en la Junta Directiva?, entonces, tal vez me gustaría tener un poquito más de detalle y, sobre todo, ¿cuál es la proyección en cuanto a apertura de convocatorias en este momento? Porque, por supuesto, creo que hay una presión importante, ejecutar estos recursos lo antes posible para poder obviamente, asegurar el presupuesto 2023. Entonces, tal vez si me explica un poquito más.---



La señora Jannixia Villalobos dice, antes de darle la palabra a don Francisco, señora Carola Medina. Debo informarle que esta semana, precisamente, le solicite esta filmina a don Francisco y a las personas desde la Promotora que llevan los temas. Porque de conocimiento que la Junta Directiva debe de enterarse y debe aprobar, en lo que se va a invertir el tema del Fondo de Incentivos.--

Hay un compromiso que ya está en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, que es el tema de las Carreras Técnicas STEM. Sin embargo, los otros dos (2) proyectos o tres (3) proyectos que se vienen manejando, son los que se han conversado y debo decirles que yo vengo asumiendo, entonces, mi preocupación más grande era el tema de que no exista subejecución para este año, escuché una frase que me decía lo peor que le puede pasar a la Promotora es empezar su primer año con subejecución, yo creo que eso es un tema que debemos de cubrir. Yo les pedía a las personas con las que me reuní en esta semana, otra reunión en 15 días, para ya dejar fechas definitivas de cuándo estaría la Junta Directiva aprobando cada uno de sus temas para la apertura de la convocatoria y las fechas máximas de ejecución, tomando en cuenta que esos fondos deberían ser más o menos en el mes de octubre, estar en su mayoría o un porcentaje.--

Sí vemos, estamos en junio, estamos a mitad de año. Y empezar una convocatoria los que hemos pasado por esta experiencia, sabemos todas las cosas que pueden suceder, inclusive las solicité un plan B, que podríamos traer a la Junta, tal vez, si de alguna de estas cosas no se podrían ejecutar, tener preparado un plan B tal vez muy ligado a lo que se hizo en el PIN con el componente de Capacitación y Certificación, que es el único que creo que podría salir de forma más rápida.--

Pero le voy a dar la palabra a don Francisco Briceño nada más, quería aclararles que el traer este punto, la Junta Directiva fue una solicitud nuestra porque considero que ustedes tienen que estar enterados de este año antes de hacer una proyección para el otro año. Además, una aclaración, recordemos que entre las prioridades que les mencioné, que la primera era el tema del Gerente General, la segunda plan estratégico, la tercera es tener aprobado un procedimiento de convocatorias y en ese procedimiento de convocatorias, tenemos que tener claridad que el primer paso es una aprobación de la Junta Directiva, hacia donde irían esos recursos, entonces, creo que ya cuando tengamos ese procedimiento



vamos a tener cubierto las fechas en que estos temas llegaría a Junta Directiva para ser divulgados a los actores, entonces le doy la palabra a don Francisco.--

El señor Francisco Briceño dice, exactamente como ha manifestado la señora Viceministra, estamos trabajando, en esas convocatorias. Vamos a ver, en un buen proceso cuando nosotros lleguemos a setiembre, la Junta Directiva en ese proceso, deberíamos definir, ¿cuáles son las convocatorias que van a salir en el 2023? --

En este momento estamos, como tratando de afinar o tratando de solventar un problema de planificación, de estas cosas. Nosotros, no podemos entrar a estar aprobando el mismo año de ejecución, ¿cuáles son las convocatorias que salen? Excepto, yo diría que ahí tendríamos que tener un margen de movilidad de si surge algo, alguna situación especial, se los puedo mencionar como el caso del Covid, y que se generaron algunas convocatorias. Y tener la agilidad para resolver en el año ejecución algún asunto.--

Por eso doña Carola, en principio, estas son cosas, lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, son cosas establecidas que surgieron desde la consulta a nivel del Ministerio llevó la batuta con esto y esas se generan y algunas otras que se venían trabajando, en este caso esto de nuevos fármacos es con Corea de que se venía trabajando y que hay un proceso ahí, junto con el Ministerio para poder darle el feliz término. Obviamente, como dice doña Jannixia, ya cuando se tengan las convocatorias en este año es que se van a presentar, pero la idea es que no lo trabajemos así. La idea es que antes de setiembre del 2022, presentarles a ustedes que es el trabajo que se va hacer en el 2023 y, además, que ese trabajo de ese año del 2023 esté amarrado a la estrategia institucional. Porque los planes operativos son expresión de esa estrategia a largo plazo. Eso es lo que nos tiene que quedar claro para poder que la Promotora tenga un trabajo más eficiente y podamos realmente cumplir con lo que se nos ha delegado.--

La señorita Roxana Sánchez dice doña Jannixia don Enrique tiene la mano levantada y don Jeffrey también. Primero don Enrique.--



La señora Jannixia Villalobos dice don Enrique tiene el uso de la palabra.---

El señor Enrique Egloff dice, gracias. Yo quisiera este obviamente sin desviarme del tema en que estamos abordando, secundar las palabras de la Viceministra Villalobos, que muy acertadamente, dijo que nosotros no podemos arrancar, mucho menos el primer año con expectativas de subejecución del presupuesto porque nos va a caer la regla fiscal. Y esta es una institución que nace y que debemos fuertemente impulsar en su gestión de innovación y de investigación, verdad, entonces, nada más para hacer el comentario y por supuesto yo estaría de acuerdo en todo lo planteado.--

La señora Jannixia Villalobos dice, don Enrique y adicional, creo que es muy importante también mencionar lo que dice don Francisco Briceño, de tener la ruta clara para que, de aquí a setiembre, nosotros podamos contar con ese plan estratégico, que nos va a llevar a la además planificación y podamos tener un camino, una ruta determinada en setiembre y hacia dónde van a ir los fondos del próximo año.--

El señor Enrique Egloff responde es correcto.--

La señora Jannixia Villalobos dice y además ir pensando en cosas tan ambiciosas para futuro, pero que creo que, si uno no piensa a futuro, aunque lo veamos en este momento con temas apremiantes que tenemos traer temas a la mesa como la venta de servicios, es un número de temas, pero con este presupuesto no vamos hacer creo un cambio país, entonces es mucho lo que nos espera, espero que de aquí a setiembre podamos tener avances en esos temas. Don Enrique continúe.--

El señor Enrique Egloff dice, si me permite complementarla porque a ver, esta institución va a jugar un papel importante para que se puedan cumplir todas las expectativas y propuestas que ha señalado muy acertadamente de desarrollo, crecimiento y generación de empleo, el mismo señor Presidente, don Rodrigo Chávez. Entonces, yo estoy absolutamente seguro, que el rol de la Promotora de Innovación por supuesto con el liderazgo del Micitt, con la participación nuestra y del sector académico, va a jugar un papel determinante, para que esos objetivos



de desarrollo y de atención de las mismas expectativas de los costarricenses, que tienen que ver con el empleo, se cumplan.--

La señora Jannixia Villalobos dice de acuerdo don Enrique. Doña Roxana quien seguía en el uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez responde don Jeffrey, doña Jannixia.---

La señora Jannixia Villalobos dice don Jeffrey por favor en el uso de la palabra.---

El señor Jeffrey Orozco dice, un par de comentarios con dos (2) temas, uno bueno, primero con la convocatoria igual, a mí me parece que ahí hay que empezar a pensar diferente también. Yo creo que ese estilo de convocatorias siempre ha generado cierto tipo de problemas, porque están pensadas desde la oferta, es algo que se ha señalado en múltiples estudios. Y yo creo, que hay que empezar en cómo vamos a hacer mecanismos mucho más ágiles, para poder escuchar la demanda en esas convocatorias y casi que ir pensando en algo permanente, ni siquiera pensar en convocatoria, sino en aplicación de empresas que puedan hacer en cualquier momento del año, y sí tener nosotros criterios muy claros de cómo vamos a ir eligiendo a las empresas a que se beneficien.--

Yo creo, que eso es un cambio fundamental, porque de otra forma los tiempos nos van a caer encima y vamos a caer en la subejecución, etcétera. Además, que vamos a seguir con el mismo problema de pensar desde la oferta y no desde la demanda. Yo creo que ahí, con la parte de las cámaras empresariales tenemos mucho que hablar de cómo diseñar ese tipo de mecanismos para escuchar realmente la demanda, eso es un gran punto, ahí que me parece que antes de convocatorias y todo eso, definir criterios entonces.--

Y el otro gran punto bueno es que sí, efectivamente, cuando uno ve el presupuesto y la parte está de fondos es apenas como un 30% más o menos, y si lo compara con la parte planilla, uno dice, bueno, si la planilla es para administrar eso, obviamente es carísimo. Entonces, a mí realmente me gustaría que don Francisco nos cuente un poquito más ¿qué es lo que hace toda esa gente ahí? Y digamos si hay alguna posibilidad de que pongamos a la gente también ayudarnos en esos grandes temas que ha planteado la Viceministra y don Enrique de cómo



generar más recursos también, porque en esa relación que tenemos ahí va a ser muy difícil avanzar a cosas con un impacto y una cobertura mucho mayor. Entonces me gustaría también escuchar a don Francisco en eso.--

La señora Jannixia Villalobos comenta antes de darle la palabra a don Francisco. Yo considero, y por eso le repito, que muchos de los temas que estamos comentando el día de hoy, tienen que plasmarse en ese plan estratégico, o sea, la misión, visión, para empezar, creo que es determinante y eso es lo que va a plasmar en todos los planes, en los presupuestos, etcétera. Entonces, por eso la responsabilidad que tenemos y el atinar con ese plan estratégico que presente esa misión y visión de lo que queremos a futuro, con la Promotora, pues creo que es el primer paso desde mi punto de vista y luego de que tengamos ese instrumento plasmar en las convocatorias y en un procedimiento de convocatoria, ¿cuál va a ser esa línea?----

Yo les propongo a ustedes y he apuntado las observaciones, pero debo de insistir, en que creo que la parte medular es ir en este orden y abocarnos como prioridad en esa misión y visión para que las convocatorias y la guía en los próximos años de la Promotora.--

Don Francisco Briceño nos estaban consultando sobre temas, no sé si nos podemos devolver a la filmina donde se determina el tema de la planilla, recordemos que según recomendación que ustedes habían aprobado, estamos digamos, en un tema de transición con el tema interno de la estructura, que sería el cuarto paso en este tema, el Gerente General, el tema del plan estratégico, el tema de las convocatorias, cuando tengamos definido eso, poder entrar a este tema que mencionan don Jeffrey, pero le doy la palabra a don Francisco.---

El señor Francisco Briceño menciona, bueno, valga la oportunidad para aclarar ese punto, porque generalmente a la institución siempre se le ha evaluado, con los números, es decir, cuánto se coloca y cuánto se invierte en la parte operativa. Vamos a ver, la sostenibilidad financiera del ahora Promotora es sumamente importante, y es uno de los procesos estratégicos, no sé si ustedes se acuerdan cuando vimos el modelo organizacional que se aprobó, que se había definido. En



este momento hay una propuesta, la cual considero que está sujeta a mejoras, en cuál sería el rumbo de sostenibilidad financiera.--

La institución está en este momento en un período de transición. Sí, nos vamos unos meses atrás, cuando teníamos el Registro Científico Tecnológico, teníamos el Centro de Información de Política de Ciencia y Tecnología. Entonces, parte del recurso humano estaba destinado para atender estos otros servicios, que no son colocación de recursos, en los cuales la institución operaba. También, don Jeffrey, todo lo relacionado con el PINN, había una parte que nosotros trabajando, que no colocamos los recursos, que no aparecían en el presupuesto de nosotros, pero que ejercíamos un trabajo de evaluación y seguimiento. Apoyábamos al Ministerio en ese tipo de acciones.--

Todo lo que son el programa de premios que nosotros hacíamos, generalmente apoyamos, a que estas cosas se dieran. Se apoyaba también a la Cámara de Industria en el Programa de la Excelencia, nosotros aportábamos evaluadores, ahí no teníamos ningún tipo de asignación de recursos, pero trabajamos en estas iniciativas. Y lo otro, que quería mencionarles, es que, además, de ese presupuesto que está ahí. Esta el presupuesto que está fuera, está fuera del presupuesto de la institución, que es el Fidecomiso de Propyme, que ahí andan alrededor de otros \$400 millones en este momento.---

Entonces, hay otros recursos, sin embargo, yo diría que, si es necesario analizar esa relación gasto operativo-colocación. --

Yo le solicite a un compañero, que trabajara en el proceso de sostenibilidad financiera, al primer borrador lo realmente para que incluyera la parte de servicios. Y la parte de servicios, vamos a ver, si no la pensamos ya, nunca se va a hacer. Sí, en este momento empezamos el proceso de qué son los servicios que puede prestar la Promotora, van a pasar los años y nunca se van hacer ese tipo de cosas. También deberíamos tener un proceso agresivo en convenios, en algo parecido a lo de tabaco, pero cobrando un costo administrativo. Lo que he insistido, a nivel interno, es que, si uno es bueno en lo poco, es bueno en lo mucho, si mejoramos el servicio que se le está dando en este momento al Ministerio de Salud y eso nos sirve como una bandera para presentarnos ante



otras instituciones nacionales que pueden tener problemas con el manejo de la regla fiscal, ahí vamos, pero tenemos que hacer ese cambio.---

¿Cuál es el problema que tenemos nosotros en este momento, que esperamos que cuando se firme el convenio ya podamos cambiar?, es que cuando se firmaron el Convenio de Tabaco, se firmó como parte de fondo de Incentivos, entonces entró y Fondo de Incentivos en la ley, quedó sujeto a la regla fiscal, entonces digamos, tenemos que sacarlos de ahí para poder ser más ágiles en esto. No sé, don Jeffrey si quiere que le amplíe.--

**Nota:** A las nueve horas y veintisiete minutos el señor Alejandro Sibaja por medio del chat indica que tiene problemas con el audio y que va a salir un momento.--

El señor Jeffrey Orozco responde, no está bien don Francisco, tal vez ya después podemos ver todo eso de los servicios y a eso cuando vayamos entrando en la planificación estratégica con más detalle y verlo más hacia futuro, más bien, muchas gracias.---

El señor Francisco Briceño dice exacto.--

La señora Jannixia Villalobos consulta a Roxana quien sigue en el uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez responde no hay más, señora.--

La señora Jannixia Villalobos consulta si hay algún comentario adicional sobre este punto del anteproyecto. La señorita Roxana Sánchez responde que no hay señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Vamos a votar. Leo primero la propuesta de acuerdo para someterlo a votación, inciso a) Dar por conocida y aprobar la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2023, Ley N°9971, Ley N°7169 y la Ley N°8262, ante la solicitud del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), mediante Oficio MICITT-DM-OF-290-2022, en los términos en que se propone de hacer una redistribución de los fondos e informar al Micitt lo que la institución está dejando de hacer, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto. b) Dar por conocido y aprobada la propuesta de la



MAPP-2023 y sus indicadores (POI-2023), para ser remitida al Micitt. Somete a votación de los miembros de la Junta Directiva, Roxana si me ayuda en el chat para ir en el orden en que vamos a ir votando. La señorita Roxana Sánchez dice con mucho gusto, si gusta le ayudo diciendo el nombre. Inicia doña Jannixia, apruebo de parte del Micitt. Don Christian, aprobado de parte del Meic. Doña Carola, Carola Medina, Cinde de acuerdo. Don Enrique. ---

El señor Enrique dice quisiera hacer una observación, verdad, porque estamos haciendo el presupuesto y aprobando el presupuesto. Y vamos con esto amarrar por los próximos meses en buena parte a la Promotora. Me preocupa que no se pueda cumplir el plazo para el proceso de contratación del Gerente General. Yo, siendo realista, aunque aquí podemos ser positivos y optimistas, yo dudo mucho que se pueda cumplir ese plazo antes de la fecha establecida, para tener el Gerente General. Y yo sí creo que debemos tener la previsión, de que por la vía de transferencias o convenios que tenemos, se puedan desarrollar debemos de poder contar con los recursos que se necesitan para su contratación.--

Nosotros ya habíamos venido trabajando en algunas opciones que en su momento vamos a compartir con la Junta Directiva, pero primero con el Ministro y la Viceministra, para que en su debido momento, se puedan traer a la Junta Directiva, para su valoración y aprobación, pero yo sí quisiera que quede claro, por lo menos mi posición que debemos de tener la flexibilidad para poder tener los recursos para poder pagar a un Gerente General, y no quiero excluir a don Francisco de esto, sea él o sea quien sea de asumir esa gerencia general, que es clave para el futuro de esta institución.--

La señora Jannixia Villalobos dice de acuerdo don Enrique, sepa que no sólo estamos preocupados, sino ocupados del tema.--

El señor Enrique Egloff responde así es. Mi voto es afirmativo.--

La señorita Roxana Sánchez continúa con la votación. Don Juan Alfaro. Don Juan Alfaro aprobado, únicamente creo que no lo hice antes, pero ahora que estaba revisando el documento que tenía en la carpeta veo que el libro de marca se mantiene desde la administración anterior, entonces, para que, al momento de



avanzar con el documento, lo actualicen con el libro de marca de la actual administración, nada más aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia, que don Alejandro Sibaja iba a salir un momento porque tenía problemas de audio. Entonces, prosigo con doña Geannina. Geannina Sojo representante de Conare, de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez continúa con don Jeffrey. Jeffrey Orozco de Conare de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica que faltaría don Alejandro, doña Jannixia, se retiró porque tuvo problemas con el audio, no sé si está ahí. Ahí lo veo. Don Alejandro Sibaja. Don Alejandro me escucha. La señora Jannixia Villalobos consulta a Roxana ¿cuántos votos tenemos a favor? La señorita Roxana Sánchez responde en este momento tenemos 7, faltaría don Alejandro Sibaja, nada más. Tengo una consulta, este acuerdo debe quedar en firme. La señorita Roxana Sánchez responde, si señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice, nos faltó decir, en esta ocasión les solicitó una disculpa, porque era importante para agilizar la sesión, que de una vez dijéramos en firme, entonces este de mi parte en firme, si lo podemos hacer un poquito más rápido Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde si señora. --

Don Christian. Christian Rucavado en firme. Doña Carola. Carola Medina en firme. Don Enrique. Enrique Egloff en firme. Don Juan Alfaro. Juan Alfaro en firme. Doña Geannina. Geannina Sojo en firme. Don Jeffrey. Jeffrey Orozco en firme. Don Alejandro, parece que no ha entrado doña Jannixia, se ve, pero no se ve que este hablando.--

La señora Jannixia Villalobos dice si ustedes están de acuerdo, contamos con la votación requerida y tal vez nos pueda acompañar en la siguiente votación, para poder continuar y contar con la mayoría de los asistentes de la Junta hasta el final de la sesión.--



**ACUERDO 2:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida y aprobar la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2023, Ley N°9971, Ley N°7169 y la Ley N°8262, ante la solicitud del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), mediante Oficio MICITT-DM-OF-290-2022, en los términos en que se propone de hacer una redistribución de los fondos e informar al Micitt lo que la institución está dejando de hacer, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto.
- b) Dar por conocido y aprobada la propuesta de la MAPP-2023 y sus indicadores (POI-2023), para ser remitida al Micitt.

**ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

La señor Jannixia Villalobos indica pasamos al Capítulo IV Presupuesto Extraordinario N°01-2022, Ley 9971.--

**CAPÍTULO IV: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2022, LEY 9971,**  
(Anexo 2).--

**Artículo 4:** La señora Jannixia Villalobos menciona que antes de empezar este punto, creo importante indicar que también estamos trabajando en algunas modificaciones que consideramos importantes, para que algunos temas de modificaciones presupuestarias, no tenga que venir a aprobación de la Junta. Es uno de los temas que estaremos abordando tal vez de una manera en reuniones, fuera de la Junta Directiva, fuera de una sesión, pero son uno de los temas que yo quería comentarles para futuro, para agilizar este tema de las sesiones.---

Doy la palabra el Gerente General, para que nos presente el Presupuesto Extraordinario N°01-2022, de la Ley 9971, a los miembros de la Junta Directiva. Por favor, don Francisco.--

El señor Francisco Briceño indica, esto sólo es una lámina. Básicamente, este presupuesto extraordinario se monta por 2 razones, una es que cuando se hace la liquidación presupuestaria del año 2021, se necesita hacer el traslado de lo que



es el superávit para el Ministerio de Hacienda. Como hasta que se tenga la liquidación presupuestaria, que es en febrero, no se puede incluir en el presupuesto que se aprueba en el 2021 con respecto al 2022. Por eso es, que se presenta este presupuesto.--

Además, estamos incluyendo una sustitución de fuente, ahí como ustedes ven estamos rebajando las Transferencias Corrientes Ley 7169 y la estamos sustituyéndola con superávit específico de la misma ley, que, en aquel momento, digamos, no se podía presupuestar por un asunto de la regla fiscal, pero en este momento si hacemos esta esa sustitución, podemos tener los recursos.---

¿Qué sería la ventaja? La ventaja sería que ya el Ministerio no tendría que hacer, por lo menos por ese monto, no tendría que hacer ninguna transferencia, ya tendríamos los recursos, porque esos recursos ya habían sido girados y entonces podríamos estar operando por lo menos en Fondo de Incentivos, un poco con menos incertidumbre. Porque todos los meses es una incertidumbre de si nos van a girar los recursos o no, de hecho, están atrasados. Lo último que nos dijeron, fue que hasta julio volvían a girar los recursos y eso es lo que conlleva, son atrasos en los desembolsos. Entonces por eso estamos haciendo esto, para mejorar un poco la operativa y para cumplimiento de ley, que sería lo del pasar a Hacienda lo del superávit del 2021.--

La señora Jannixia Villalobos dice gracias don Francisco. ¿Algún miembro de la Junta Directiva quiere hacer referencia al tema? La señorita Roxana Sánchez responde no hay ninguno doña Jannixia.--

La señora Jannixia Villalobos lee la propuesta de acuerdo, a) Dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N°01-2022, Ley N° 9971 y Ley N° 7169, según Oficio PROMOTORA-PL-MEMO-019-2022 de la Unidad de Planificación. b) Dar por conocido y aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2022, Ley N° 9971 y Ley N° 7169, por la suma total de dos millones setecientos siete mil novecientos treinta y cuatro colones con veintiocho céntimos (¢2.707.934,28), tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. Les propongo



votar el siguiente acuerdo en la lista que Roxana nos va a ayudar en el orden que fueron nombrados por la Ley 9971 y en este caso les solicitó indicar si están de acuerdo y se lo podemos dejar en firme.---

De mi parte Micitt de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Christian. Del Meic de acuerdo y firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, Cinde, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Enrique. Enrique Egloff de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Juan Alfaro. Juan Alfaro de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Alejandro. Don Alejandro me escucha. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo y en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia que hay 7 votos a favor, don Alejandro no responde.--

**ACUERDO 3:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N°01-2022, Ley N° 9971 y Ley N° 7169, según Oficio PROMOTORA-PL-MEMO-019-2022 de la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido y aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2022, Ley N° 9971 y Ley N° 7169, por la suma total de dos millones setecientos siete mil novecientos treinta y cuatro colones con veintiocho céntimos (¢2.707.934,28), tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

**ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**



**Nota:** A las nueve horas y treinta y tres minutos se reincorpora el señor Alejandro Sibaja Delcore.----

La señora Jannixia Villalobos indica que continúan con el siguiente punto, Capítulo V Temas Legales del Órgano Administrativo y Ampliación del caso.---

**CAPÍTULO V: TEMAS LEGALES DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y AMPLIACIÓN DEL CASO, (Anexo 3).--**

**Artículo 5:** La señora Jannixia Villalobos indica que en este tema le va a pedir a don Sergio Curione Rampini, Presidente del Órgano Director, para que presente el punto ante los miembros de la Junta Directiva, haga su exposición y posteriormente a la Asesoría Legal de la Promotora para que nos ayuden con el pronunciamiento. Por favor don Sergio--

La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia Villalobos que le va a avisar. Indica que ya se está incorporando don Sergio.--

**Nota:** A las nueve horas y treinta y tres minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Sergio Curione Rampini, Presidente del Órgano Director.--

El señor Sergio Curione dice hola buenos días. La señora Jannixia Villalobos responde buenos días don Sergio, tiene la palabra.--

El señor Sergio Curione dice, muy amable, gracias. Bueno, el motivo de la presente, es más que todo para ponerlos en conocimiento sobre una situación en particular que acaeció el pasado lunes 9 de mayo, durante la audiencia que se estaba celebrando en el marco del procedimiento en contra del señor Fallas Pérez. El abogado del señor Fallas Pérez presentó una nulidad en contra del nombramiento del suscrito. Los alegatos que él da en primer término es, por el hecho de que, no se le notificó a él, o no se le puso en conocimiento sobre ese nombramiento, aunado a ello, indica que a criterio de ese licenciado, dicho nombramiento no pudo haberse realizado en el transcurso del procedimiento, sino más bien que se tuvo que haber realizado más bien al inicio y que por lo tanto, al yo no haber estado presente en la primera audiencia, es criterio de él, de que se



vulneró no sólo el principio del debido proceso, sino también el derecho de defensa que le asiste a él como imputado, don Johnny Fallas, e incluso alegó el tema de una posible vulneración al principio del juez natural.--

Entonces, en este caso en su momento, tal y como consta en el oficio que les remitimos el viernes pasado, no sé si tuvieron conocimiento del respecto. Hicimos una suspensión en la audiencia, en la audiencia suspendidos temporalmente, para analizar el caso, para determinar si el incidente o la nulidad presentada, era competencia nuestra o no, ya después determinamos que por ser un acto propiamente de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense Innovación e Investigación, que es propiamente la asignación al suscrito verdad, el órgano director no tenía la competencia, para poder entrar a conocer sobre esa nulidad, explicó, en todos los demás sí podríamos entrar a valorar, pero cuando es un acto propio de la Junta Directiva, nosotros como órganos director, no podemos atribuirnos esas potestades y si lo haríamos estaríamos extralimitándonos y más bien el procedimiento ahí sí estaría viciado de nulidad, por así decirlo.--

Entonces, es por ese motivo que se les está poniendo en conocimiento o se les puso en conocimiento a través del oficio del viernes anterior. Sin embargo, era importante que consideramos los miembros del órgano, tanto don Francisco como don William y yo, que era importante que ustedes supieran, cómo está la situación.--

Ahora, lo acontecido, porque además hay un punto que hay que considerar en el expediente, nunca se incorporó el acuerdo en dónde me nombran a mí como miembro suplente, verdad. Entonces, si lo vemos de manera integral, esto pudo haber sido una vulneración al debido proceso, sin embargo, no se ha materializado esa afectación al derecho de defensa don Johnny, entonces, este es el momento procedimental oportuno para que corriamos esto, lo subsanemos y podamos continuar con el procedimiento sin ningún problema.--

Entonces, nosotros en el oficio estamos, sugiriéndole de manera muy respetuosa a ustedes estimables señores y señoras, el hecho, de reanudar la audiencia, no anularla como lo está pidiendo el abogado del señor Fallas, porque el señor Fallas está pidiendo anular todas las acciones del órgano director y eso no es



procedente, porque todas las acciones se han apegado al ordenamiento jurídico y han sido válidas. Entonces, el tema aquí para poder subsanarlo es notificar o comunicarle al señor Fallas Pérez, sobre el nombramiento del suscrito. Al notificarle estamos ya, arreglando este posible vicio y se incorpora el documento al expediente y se reanuda la audiencia, rechazando de plano los demás aspectos que el señor está indicando.--

Entonces, eso por un lado verdad. Y por el otro, el plazo que establece el ordenamiento jurídico, para que los órganos directores puedan instruir el procedimiento es de 2 meses, sin embargo, ese plazo está próximo a vencer el primero de junio, si no me equivoco. Entonces, aquí también estamos haciendo una solicitud de manera muy respetuosa para que se nos pueda ampliar ese plazo y poder cumplir a cabalidad con las funciones encomendadas y delegadas a nosotros, verdad. Eso sería básicamente el punto en cuestión y al ser competentes en este tema del incidente, ustedes como miembros de la Junta Directiva, son quienes deben de decidir. Tanto si se acoge esa sugerencia que estamos indicando o bien cualquier otra opción que ustedes consideren pertinentes. No sé, más bien si hay alguna consulta. Si don Francisco.---

El señor Francisco Briceño dice, si me lo permiten, hay tres (3) miembros nuevos, de la Junta Directiva y entonces hay que contextualizar un poquito. En este momento hablo como miembro del órgano director. La situación que se presentó fue que el señor don Johnny Fallas, que es el auditor interno de la institución, estaba tramitando sus vacaciones y de acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva, indicó que se tenía que ver en Junta Directiva.---

Entonces, lamentablemente el día que se iban a ver la solicitud, se tuvo que suspender la sesión. Y el señor Fallas tomó la decisión de irse, salir de vacaciones, y entonces eso es lo que estamos analizando, el hecho, por eso se abrió un órgano administrativo para analizar lo que proceda, para conocer la realidad de los hechos. Este órgano administrativo, lo iniciamos don William Dalorzo, es abogado de la institución, pero él es especialista más que todo en contratación administrativa. Y en mi caso, se me incluyo por ser secretario de la Junta Directiva y se incluyó a un funcionario del Micitt, que es abogado y que tenía amplia experiencia en estos órganos administrativos, don Adrián Calvo. Sin



embargo, don Adrián Calvo tenía un tiempo de nombramiento que terminaba con la administración, entonces aquí se trajo a Junta Directiva, la sustitución de don Adrián por don Sergio, que es funcionario también del Ministerio de Ciencia y Tecnología y que todavía en este momento está trabajando ahí.--

Entonces, ante ese cambio, es lo que ya hizo referencia a don Sergio de lo manifestado por el abogado. Quise como contextualizar porque me parece que era apropiado, ubicar a los miembros de la Junta Directiva nuevos y también para refrescar también a los anteriores.--

La señora Jannixia Villalobos dice muchas gracias don Sergio. Vamos a solicitar a continuación el aporte de Asuntos Jurídicos.---

La señorita Roxana Sánchez llama a doña Éricka Morales.--

La señora Éricka Morales da las gracias. Bueno, sin duda alguna pese a que el señor Francisco los puso en contexto. Es importante, de previo a que ustedes tomen una decisión, es que consideren que es lo que van a resolver, no es el fondo del procedimiento como tal, sino más bien, este recurso que se ha interpuesto específicamente, en cuanto al tema de que el endilgado el funcionario no fue notificado de ese nombramiento en sustitución que se tomó en el acuerdo número 03 de sesión de Junta Directiva número 006. Yo he estudiado a fondo, los argumentos de los expedientes, las piezas de todo el expediente, y me encuentro de acuerdo con la sugerencia que hace el mismo órgano.---

En tanto, a que si bien es cierto puede haber una vulneración al debido proceso, no hay una vulneración al derecho de defensa porque evidentemente, el derecho de defensa es otra cosa, verdad. No implica la conformación de las personas que los órganos y mucho menos cuando esa designación también se tomó conforme a derecho. --

El artículo 157 de la Ley General de Administración Pública, dice que los errores en el procedimiento pueden ser subsanados en cualquier parte de ese procedimiento. Y entonces, esta es una etapa importante y que puede ser efectiva para subsanar ese yerro o esa omisión, a poner en conocimiento, previo al día de



la audiencia, que el Presidente del órgano en aquel momento ya no podía asistir a la continuación.--

También en cuanto a la nulidad el artículo 223 de la misma Ley General de Administración Pública, es clara y nos dice que solo causa la nulidad de procedimiento administrativo o de algún acto administrativo cuando se vayan a omitir las formalidades sustanciales de este procedimiento, que van a impedir o van a cambiar el resultado final de la decisión y como ustedes pueden analizar el resultado final, no tiene nada que ver con la sustitución o el cambio de un miembro del órgano director, más aún cuando ni siquiera el órgano director es quien decide sobre la suerte del funcionario respecto de lo que se les está investigando.--

La asesoría legal tiene un borrador de una resolución que de forma efectiva podría dictar, ser aprobada por la Junta Directiva, si ustedes quieren la puedo proyectar para que la analicen de forma rápida, puedan conocer su contenido y ustedes puedan tomar una decisión, si la aprueban.--

La señora Jannixia Villalobos dice abogada, si nos hace el favor de la recomendación.--

La señorita Roxana Sánchez dice la puede proyectar Éricka. La señora Éricka Morales responde si señora, ya voy. La señora Éricka Morales dice la pueden de ver. La señora Jannixia Villalobos responde sí. La señora Carola pide hacerla un poquito más grande tal vez.--

La señora Jannixia Villalobos dice tengo una duda, vamos a ver una resolución o es un acuerdo para subsanar el nombramiento que hay expediente y la ampliación del plazo o nos tenemos que enfocar en una resolución.---

La señora Éricka Morales responde que tienen que enfocarse en una resolución, porque ustedes van a resolver una incidencia. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto y en la resolución incorpora y tenemos que, adicionalmente, hacer el acuerdo de ampliación. La señora Éricka Morales dice perdón. La señora Jannixia Villalobos dice son dos (2) cosas, necesitamos hacer el tema de resolución para la subsanación y un acuerdo para la ampliación del plazo. La



señora Éricka Morales dice que todo se hace en la resolución. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto, entonces adelante.--

La señora Éricka Morales indica, en buena teoría para darle un poco de formalidad pues a esta parte, del Orden del Día, en donde ustedes tienen que concentrarse, en qué es lo que van a resolver, de acuerdo a lo que recibieron, que sería las incidencias. Pues la idea es si ustedes puedan considerar, si están de acuerdo todos en que esa sea la resolución que se tome a efecto de que sea firmada y notificada conforme a derecho a la parte para que el procedimiento pueda continuar, si es que ustedes valoran, cómo está en la resolución que no existe ningún tipo de nulidad respecto al acto y que puede ser perfectamente subsanado haciéndole notificar al investigado sobre el acuerdo de cambio de nombre de órgano en director.---

Bueno, no sé, si ustedes quieren que yo la lea. O voy haciendo un resumen de cada uno de los puntos. „La señora Jannixia Villalobos consulta ¿de cuántas páginas se conforma la resolución? La señora Éricka Morales responde de 14 páginas. La señora Jannixia Villalobos dice que para próximas y lo solicite, no sé cómo vamos hacer, pero sí necesitamos tener, tal vez inclusive, previo a la reunión, media hora antes, por lo menos digamos, temas de esos, porque si no se nos van a hacer las sesiones bastante largas y, además, hay que analizar. ---

Yo comprendo que temas así, por lo menos en mi caso, son de consulta y de lectura y, sin embargo, lo someto a la Junta Directiva. Sí, damos lectura a las 14 páginas, de la resolución o si consideramos la recomendación de la Asesoría Legal y nos vamos a los considerandos de la resolución. O las conclusiones, nada más para poder aligerar si nos vamos al final del documento.--

La señora Éricka Morales indica que la primera parte, es el historial de todo el contenido, las piezas del expediente de forma cronológica. Todo lo que ha venido sucediendo a través de estos tiempos en donde se está haciendo la investigación de este caso concreto.--

Aquí básicamente, el considerando, habla sobre la admisibilidad de la nulidad, que alega la parte y se hace un análisis conforme a Derecho sobre lo que es, o no es



admisible. En términos generales y les hice mención del artículo 223 de la Ley General de Administración Pública y que para mi parecer no va a cambiar la decisión final del órgano, esta modificación.--

También, esta quizás un análisis sobre el debido proceso y el juez natural que es parte de las alegaciones que el abogado defensor del funcionario ha pretendido poner a conocimiento. Aquí hacemos un análisis de lo que es el debido proceso, porque se llega a la conclusión que no se ha lesionado de alguna manera el debido proceso, y para el final pues no se va a lesionar cuanto al poder subsanarse en este momento procesal, pues se va para continuar conforme a este procedimiento y siento que no sea vulnerado el derecho de defensa.--

Eso es un extracto de las normas, que son fundamentaciones jurídicas. Se hace un análisis completo sobre lo que es pues la participación de la persona en el órgano.--

Aquí se habla sobre la constatación de que al administrado no se le hizo llegar el acto o el acuerdo donde se le suplía al Presidente del órgano. Entonces, aquí sería la parte final, el, Por tanto, sería de esta forma:

La Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, órgano decisor del procedimiento administrativo, resuelve:

**PRIMERO: Declarar parcialmente con lugar** el incidente de nulidad interpuesto por el Licenciado Raymond Mora Molina, Abogado del funcionario Johnny Fallas Pérez, portador de la cédula de identidad número 1-0773-0571, Auditor Interno de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, durante la Audiencia Oral y Privada del Procedimiento celebrada el nueve de mayo del dos mil veintidós, **únicamente en cuanto a la omisión del Órgano Decisor del Procedimiento de no comunicar, o en su defecto, remitir el acuerdo al Órgano Director para que se comunicara e incorporara en el expediente administrativo el Acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación mediante Sesión Extraordinaria N°006-2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós**, en la que se dispuso designar al Licenciado Sergio Curione Rampini como "*miembro suplente del órgano director aperturado en contra del señor JOHNNY FALLAS PÉREZ, según resolución número JD-RES-OO1-2022 del 28 de marzo de 2022, y conforme a lo dispuesto en el ACUERDO 6, de la sesión de Junta Directiva de esta Promotora, celebrada el día 17 de marzo del 2022, para suplir la ausencia temporal o permanente de alguno de los miembros de dicho órgano en la eventualidad de que por causa debidamente justificada, enfermedad o cese en su puesto, debiera de separarse del conocimiento del caso, se pueda garantizar la continuidad de las diligencias*".



**SEGUNDO: Comunicar**, mediante correo electrónico jfallas@promotora.go.cr, al señor Fallas Pérez el Acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación mediante sesión extraordinaria N°006-2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós antes mencionado; mismo que ya había sido informado en la Audiencia Oral y Privada celebrada el nueve de mayo del dos mil veintidós.

**TERCERO:** Incorporar al expediente administrativo la comunicación al señor Fallas Pérez del Acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva de esta Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en su sesión extraordinaria N°006-2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós.

**CUARTO:** En virtud de lo expuesto anteriormente, y en aras de garantizar la tutela del derecho de defensa y el debido proceso que le asisten al Señor Fallas Pérez, **se instruye al Órgano Director a continuar con la Audiencia Oral y Privada del Procedimiento** -suspendida a las once horas con dieciocho minutos del nueve de mayo del dos mil veintidós- **el día viernes veintisiete de mayo del dos mil veintidós a las ocho horas en el Edificio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, ubicado al costado este del Centro Integrado de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, en Vázquez de Coronado, en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva.

**QUINTO:** Autorizar la ampliación del plazo del órgano director para concluir la instrucción del procedimiento administrativo en cuestión, delegada a través de la Resolución PROMOTORA-JD-RES-001-2022; con fundamento en las consideraciones de hecho y de derecho expuestas anteriormente, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley General de la Administración Pública; y se le informa a la parte interesada sobre dicha ampliación.

**SEXTO:** Se rechazan de plano los demás extremos del incidente de nulidad interpuesto por el Licenciado Raymond Mora Molina, abogado del señor Fallas Pérez.

**SETIMO: Notifíquese** al funcionario Johnny Fallas Pérez, portador de la cédula de identidad número 1-0771-0571, al correo electrónico jfallas@promotora.go.cr.

Y eso sería, en términos generales y específicos también, lo que estaría integrada la resolución.

La señora Jannixia Villalobos dice, antes de dar el uso de la palabra sólo tengo una consulta, por el tema de los plazos, bueno, la ampliación de plazo, yo sé que sí, porque vence próximo, pero si la resolución debería estrictamente por los plazos, aprobarse el día de hoy. La señora Éricka Morales responde que debería de estar aprobada el día de hoy. La señora Jannixia Villalobos responde Ok, perfecto. Entonces, voy a dar el uso de la palabra, Roxana si me ayuda con el orden. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto, la tiene don Christian, está solicitando.--

El señor Christian Rucavado dice, bueno nada más comentarles, que siendo un nuevo miembro de Junta Directiva, independientemente de leer las conclusiones de los alegatos, sin me interesaría de antemano poder antes de tomar una decisión responsable, tener la información inclusive del contexto, agradezco ahora



a don Francisco que hizo una introducción, pero sí creo que no corresponde en este caso por lo menos de mi parte votar a favor o en contra de algo que no he leído a profundidad.--

La señora Jannixia Villalobos dice, algún otro miembro de la Junta Directiva que quiera hacer uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez indica no tengo ninguno doña Jannixia.

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces, someto a votación. Bueno, primero agradecer a Sergio, creo que todavía está doña Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde si señora. El señor Sergio Curione responde sí, aquí estoy. La señora Jannixia Villalobos dice bueno Sergio muchas gracias. El señor Sergio Curione dice muchas gracias. Buen día hasta luego.---

**Nota:** A las diez horas y dos minutos se retira de la videoconferencia el Sergio Curione Rampini.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Vamos a someter a votación el acuerdo que por favor nos indiquen, si están de acuerdo y si queda en firme. Yo voy a solicitar para futuro, que esos temas, más tratándose de temas de ámbito legal y decisiones que se nos pasen con mayor antelación, y, por ejemplo, a mí me hubiese gustado ver, este documento que nos presenta hoy la abogada. Sin embargo, comprendo que el día de hoy, lo que nos ocupa no es dar una definición final, sino simplemente subsanar un error dentro del expediente y hacer una ampliación de plazo. Por lo tanto, mi voto es afirmativo y en firme. ---

La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. El señor Christian dice en este caso me abstengo de votar. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Carola. Carola Medina comenta que antes de votar si quiere dejar su posición mi posición respecto a un poco lo que señalaba la señora Viceministra. Voy a votar en firme y a favor, para no generar un perjuicio, porque entiendo que hoy tiene que votarse a favor esta resolución, pero sí solicitó que, para próximas Juntas Directivas, no solamente se nos envíe la minuta explicando la situación, sino de antemano la resolución para poder revisar, inclusive con nuestros asesores legales, en caso de ser necesario, sin embargo, comprendiendo que no estamos



revisando el fondo del caso en particular, pues estaría votando a favor y en firme. Quedando por favor este comentario que estoy haciendo en la minuta también.---

La señorita Roxana Sánchez continúa don Enrique, Don Enrique.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan Alfaro. Don Juan Alfaro vota a favor y en firme. Igualmente, dejar constancia de lo que han mencionado los compañeros. Comprendo el tema de que es algo de subsanar procedimiento; pero de la ampliación del plazo, de no hacerse, también podría afectar el fondo ante una eventual solicitud de nulidad de la persona que está involucrada en el tema. Así que agradecer que se nos comparta esto con el debido tiempo.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Don Alejandro vota a favor y en firme.--

La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, a favor y en firme. También, pues me uno a los comentarios de solicitar que se nos informe con mayor tiempo acerca de las resoluciones que se van a tomar.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco de Conare, a favor y firme.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Enrique. Enrique Egloff a favor y en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 7 votos a favor y una abstención. La señora Jannixia Villalobos dice entonces queda aprobado y que se comuniquen.--

**ACUERDO 4:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con siete (7) votos a favor (Jannixia Villalobos Vindas, Carola Medina Oreamuno, Juan Alfaro López, Alejandro Sibaja Delcore, Geannina Sojo Navarro, Jeffrey Orozco Barrantes y Enrique Egloff Gerli) y una abstención (Christian Rucavado Leandro), acuerdan aprobar el contenido de la



resolución expuesta por la Asesoría Legal de la Promotora, que en lo literal el, Por Tanto, refiere:

**PRIMERO: Declarar parcialmente con lugar** el incidente de nulidad interpuesto por el Licenciado Raymond Mora Molina, Abogado del funcionario Johnny Fallas Pérez, portador de la cédula de identidad número 1-0773-0571, Auditor Interno de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, durante la Audiencia Oral y Privada del Procedimiento celebrada el nueve de mayo del dos mil veintidós, **únicamente en cuanto a la omisión del Órgano Decisor del Procedimiento de no comunicar, o en su defecto, remitir el acuerdo al Órgano Director para que se comunicara e incorporara en el expediente administrativo el Acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación mediante Sesión Extraordinaria N°006-2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós**, en la que se dispuso designar al Licenciado Sergio Curione Rampini como *"miembro suplente del órgano director aperturado en contra del señor JOHNNY FALLAS PÉREZ, según resolución número JD-RES-OO1-2022 del 28 de marzo de 2022, y conforme a lo dispuesto en el ACUERDO 6, de la sesión de Junta Directiva de esta Promotora, celebrada el día 17 de marzo del 2022, para suplir la ausencia temporal o permanente de alguno de los miembros de dicho órgano en la eventualidad de que por causa debidamente justificada, enfermedad o cese en su puesto, debiera de separarse del conocimiento del caso, se pueda garantizar la continuidad de las diligencias"*.

**SEGUNDO: Comunicar**, mediante correo electrónico jfallas@promotora.go.cr, al señor Fallas Pérez el Acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación mediante sesión extraordinaria N°006-2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós antes mencionado; mismo que ya había sido informado en la Audiencia Oral y Privada celebrada el nueve de mayo del dos mil veintidós.

**TERCERO:** Incorporar al expediente administrativo la comunicación al señor Fallas Pérez del Acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva de esta Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en su sesión extraordinaria N°006-2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós.



**CUARTO:** En virtud de lo expuesto anteriormente, y en aras de garantizar la tutela del derecho de defensa y el debido proceso que le asisten al Señor Fallas Pérez, **se instruye al Órgano Director a continuar con la Audiencia Oral y Privada del Procedimiento** suspendida a las once horas con dieciocho minutos del nueve de mayo del dos mil veintidós- **el día viernes veintisiete de mayo del dos mil veintidós a las ocho horas en el Edificio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, ubicado al costado este del Centro Integrado de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, en Vázquez de Coronado, en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva.

**QUINTO:** Autorizar la ampliación del plazo del órgano director para concluir la instrucción del procedimiento administrativo en cuestión, delegada a través de la Resolución PROMOTORA-JD-RES-001-2022; con fundamento en las consideraciones de hecho y de derecho expuestas anteriormente, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley General de la Administración Pública; y se le informa a la parte interesada sobre dicha ampliación.

**SEXTO:** Se rechazan de plano los demás extremos del incidente de nulidad interpuesto por el Licenciado Raymond Mora Molina, abogado del señor Fallas Pérez.

**SETIMO:** **Notifíquese** al funcionario Johnny Fallas Pérez, portador de la cédula de identidad número 1-0771-0571, al correo electrónico jfallas@promotora.go.cr.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice podemos pasar al tema VI Estado de nombramiento Gerencia General.--

## **CAPÍTULO VI: ESTADO DE NOMBRAMIENTO GERENCIA GENERAL.--**

**Artículo 6:** La señora Jannixia Villalobos dice, cómo les comentábamos, teníamos un nombramiento, un recargo en el señor Francisco Briceño sobre la Gerencia General de la Promotora, me di a la tarea de presentar a la Junta Directiva una solución temporal y es conversar con el señor Francisco Briceño y solicitarle su permanencia por un mes más. Comprenderán ustedes, los trámites administrativos que conlleva dar una dirección interna a la Promotora, sin un



Gerente General, es muy complicado, además he sido enterada de las incapacidades que en este momento tenemos dentro de la Promotora, lo quería un proceso crítico.--

Sé que un mes es un tiempo, como lo indicó don Enrique, bastante corto y se tenía inclusive en una primera versión, 5 meses para resolver este tema, creo que entonces tenemos que los miembros de la Junta Directiva abocarnos a reunirnos en estos días y a proponer soluciones.--

Para este caso, mi total disposición a recibirlos y recibir esas observaciones, es un tema que me interesa y que me ocupa. La propuesta en este caso es solicitarle a don Francisco Briceño su permanencia por un mes más. Y hacer una excitativa a los miembros de la Junta Directiva de que nos reunamos y que nos asesoremos para ver cómo podemos en un corto plazo, llegar a una solución definitiva a este tema.--

Entonces, voy a dar el uso de la palabra en este punto para someter a votación y escuchar a don Francisco Briceño su aceptación en este caso como una propuesta temporal a esta situación. Si algún miembro de la Junta Directiva quiere hacer uso de la palabra.--

El señor Juan Alfaro dice, Viceministra yo sólo quisiera que tal vez nos mencionen, si hay norma habilitante para que la Junta tenga la discrecionalidad de hacer un nombramiento temporal, por un mes, para saber, en qué norma nos estamos basando, para estar claros todos.--

La señora Jannixia Villalobos comenta que esto es una ampliación a un acuerdo que ya había tomado la Junta anteriormente. La Junta tengo entendido en el mes de enero, ya había tomado la misma resolución, creo que para comprender lo que está sucediendo ahorita, tenemos que ver que la ley y la estructura de la Promotora nos da una figura de un Secretario General, dentro del tema salarial, no es atractivo para ninguna persona que quiera asumir en este momento, lo que es el tema de la Gerencia General.---



También quiero informarles y son temas que le solicitó que después nos reunamos para conversar más a fondo, que la estructura que contamos en este momento con la Promotora, en esa transición. Meses atrás se contrató una consultoría, que dio a esta Junta una propuesta temporal por un año, para tener una estructura a lo interno, mientras se daba este tema de transición y al año también vamos a tener ese nuevo reto de seguir con esta estructura o plasmar una reestructuración o lo que la Junta Directiva establezca.---

En este caso específico, lo que se llevó hace 5 meses fue a hacer como un recargo de funciones en el señor Francisco Briceño, y creo que anteriormente, si no me equivoco, porque igual que usted yo soy nueva en esta Junta Directiva, sin embargo, he tenido relación con el tema y por eso tal vez, tengo conocimiento de estos temas. Anteriormente, también se había hecho en la figura de hacer un recargo de funciones dentro de un personal. Pero no sé si don Francisco Briceño nos puede comentar y en el momento que se hizo hace 5 meses bajo que normas se estableció. Yo he estado investigando y creo que en eso sí es otro tema que tenemos que ver, existen varias posibilidades al interno, pero como le comentaba creo que necesitamos asesoría en el tema de derecho laboral. También, en temas de ¿cuál es la ruta de solución de este tema? Podríamos pensar, inclusive en el marco de la Ley de Empleo Público, si está cubierto el tema de que siendo este Secretario General la persona que ostenta el peso y la posición más alta en la institución, si se quedaría resuelto, pero esos son los temas que, en estos pocos días, puedo decir que una semana, me evocado a estar investigando, pero le dejo la palabra a don Francisco Briceño, para que nos ayude a contestar la pregunta de don Juan, y su hizo aceptación de ser el caso de este mes adicional, como propuesta temporada. Don Francisco.--

El señor Francisco Briceño dice, cuando se hizo la transición del Consejo Director, para la Junta Directiva, en ese momento, quien ostentaba el puesto de Secretaria Ejecutiva a.i., era doña Ileana Hidalgo. Ella continuó en el puesto en el mes de diciembre, con la figura de Gerente. Sin embargo, ella, presentó la renuncia al mes, precisamente porque le apareció una oportunidad de trabajo, con un mejor salario y ella se pasó a trabajar a la Universidad Nacional.--



A partir de enero es que se me nombra en el puesto de Gerente, y lo que se supone es que debería estar ocupando de la plaza de Secretario Ejecutivo. Lo que sucede, en mi caso, es que el salario que yo devengo como Coordinador de Planificación, es mayor que el que podría devengar como Secretario Ejecutivo o como Gerente, y eso es un asunto que pasa en muchas instituciones públicas, es algo conocido por todos nosotros de que estos puestos tienen un menor salario.--

Entonces, la normativa que se aplicó para los nombramientos interinos, que se dan. Esta plaza de Secretario Ejecutivo, es por 5 meses, eso sí lo estipulaba la Ley 5048. Hacemos los trámites, al no haber nada expreso, las prácticas establecidas para estos nombramientos, don Juan.--

Lo otro que quería mencionarles es, con respecto al salario, no es que nos hemos quedado, ni la anterior administración, sin buscar o tener realimentación por parte de entes fiscalizadores. En el caso del salario, lo que sucede es que estas plazas están reguladas de acuerdo a cierto nivel de manejo de fondos de la organización, y eso es lo que determina, el salario. Eso está regulado a nivel normativo y es para mí difícil de que se cambie, no imposible. ¿Qué lo rige? Lo rige el nivel de manejo de fondos que tenga la organización y la venta de servicios. La venta de servicios, en la STAP lo que nos dijeron, tiene que ser comprobada y sostenible. Esa son dos (2) cosas que se tienen por lo menos a un corto plazo valorar.--

Y el otro aspecto, es el asunto de confianza, porque si se hace un nombramiento permanente, por decirlo de alguna manera, bajo lo que está en conocimiento, quedaría como una plaza en propiedad, esa no es la intención. La intención es que sea de confianza que en cualquier momento se pueda quitar. En el mes de enero, yo me acuerdo haber conversado con la señora Ministra porque para mí era una prioridad y les voy hacer honesto, aunque soy funcionario de la organización por muchos años, considero que es sumamente importante que para la organización se tenga que una persona externa a la organización. Eso lo he manifestado, se lo manifesté y yo puedo estar un tiempo ahí, eso lo manifesté, pero se necesita alguien diferente. Y esto no estoy menospreciando a los funcionarios de la organización ni a nada de eso, pero si se necesita alguien diferente.---



Entonces, lo primero, que yo le dije a la señora Ministra, es cómo va esto y lo que se me manifestó es que se iba a proponer un cambio de ley, para quitar lo de confianza. Bueno, eso ya no está en mis manos y todos nosotros sabemos, que en tiempo electoral y todo el asunto era bastante difícil, que eso se logrará. --

Por ahí va, la situación, sí les mencionó que una señora como doña Ileana Hidalgo en su momento aceptó el salario del Secretario Ejecutivo. Y acepto el salario de Gerente, en su momento, se podría decir que ella era una persona externa, tiene muchos años de no tratar en el Conicit, y había desempeñado otros puestos gerenciales y en su momento ella aceptó el salario de ¢1.700.00,00, eso es lo que estamos hablando, es un salario fijo, para lo que está.--

Aquí yo junto con la señora Viceministra, tenemos que ver una estrategia, si ustedes me preguntan a mí, yo creo que, deberíamos mantener una estrategia de transición a corto plazo y una estrategia ya a largo plazo, para nombrar a este gerente como ustedes han considerado que tiene que haber una relación entre puesto y salario. No creo que los saquemos a un corto plazo, si no vemos esta esta visión como en dos (2) tiempos. Básicamente eso, doña Jannixia, no sé si quiere que mencioné algo más, pero si es urgente.--

La señora Jannixia Villalobos le dice a don Francisco, no sé, si tiene a mano el artículo que le da a la Junta Directiva la potestad de nombrar al Gerente General.--

El señor Juan Alfaro comenta, ahí yo creo nada más para yo entender, porque ahora don Francisco decía algo y perdonen, de verdad no quiero atravesar la cosa, nada más, quiero estar seguro. ¿Don Francisco usted es un funcionario de Régimen del Servicio Civil? El señor Francisco Briceño responde no, nosotros estamos amparados a la STAP como la institución. El señor Juan Alfaro, pero entonces, en este caso como usted menciona que usted tiene una plaza, digamos, por la relación laboral que usted ha mantenido durante tantos años, usted lo que está recibiendo es un recargo de funciones, digamos, usted no está siendo nombrado en una Secretaría Ejecutiva, cierto. El señor Francisco Briceño responde exacto. El señor Juan Alfaro dice, yo lo que quisiera es estar seguro de que el acuerdo va en ese sentido, porque yo no creo, que el acuerdo debería decir que sea nombramiento como Gerente, sino un recargo de funciones en su plaza, a



eso es lo que quiero llegar para evitar cualquier situación de legalidad. El señor Francisco Briceño responde exacto, y así se tomó la vez anterior por recargo. El señor Juan Alfaro dice OK.--

La señora Jannixia Villalobos dice, mientras tanto alguien desea tener uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez responde que no tiene a nadie con la mano levantada. La señora Jannixia Villalobos dice, no sé Roxana, si tenemos el acuerdo de hace 5 meses para hacerlo en la misma línea. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que hizo uno, permítame y le abro el que se hizo. La señora Jannixia Villalobos dice no, si va en la misma línea estaríamos leyendo ese. La señorita Roxana Sánchez dice, nada más lo que le puse fue ampliar el plazo, voy a proyectarlo.--

El señor Francisco Briceño indica a la señora Jannixia Villalobos, nada más para decirles que en el Artículo 9 "Atribuciones de la Junta Directiva", en el inciso f dice, nombrar y remover al Gerente General por mayoría de al menos dos tercios de la totalidad de sus miembros. ---

La señora Jannixia Villalobos dice que tiene dos (2) comentarios. El primero, es que recordemos que en esta semana se publicó el Reglamento de la Promotora, quiero traerlo como un antecedente adicional. Adicionalmente, indicarles que si no me equivoco en ese reglamento indicaba que el nombramiento, así como lo dice don Juan, que no es un recargo, sino nombramiento y como lo establece el artículo 9, como una atribución de la Junta Directiva, se esperara que fuera a partir de 6 meses. O sea, creo que, si estamos contra tiempo para tomar decisiones y ver la ruta legal que vamos a seguir sobre este tema. Bueno, en esta propuesta es ampliar el plazo del máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula, 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 30 de junio del 2022. Someto a votación el acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que inicia ella. La señora Jannixia Villalobos dice de acuerdo y acuerdo firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. El señor Christian Rucavado de acuerdo y acuerdo firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola



Medina, Cinde, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Enrique. Don Enrique.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan Alfaro. El señor Juan Alfaro de acuerdo y firme. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Alejandro. El señor Alejandro Sibaja, de acuerdo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Geannina. La señora Geannina Sojo, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. El señor Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo y en firme. --

La señorita Roxana Sánchez continúa don Enrique. --

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que este momento serían 7 votos, don Enrique no responde. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado y en firme.-

**ACUERDO 5:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, ampliar el plazo al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 30 de junio, del 2022.

**ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

La señora Jannixia Villalobos dice seguimos con el Capítulo VII "Sobre Plan Estratégico Institucional".

## **CAPÍTULO VII: SOBRE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.----**

**Artículo 7:** La señora Jannixia Villalobos indica cómo les mencionaba tenemos dos (2) temas prioritarios, el primero, el que acabamos de ver y conocer qué es el Gerente General y el segundo es sobre el plan estratégico institucional. En este punto quiero cómo les he comentado también, durante esta sesión que considero urgente, que nos ocupemos de este tema, principalmente porque los pasos a seguir y los que queremos tener, inclusive antes del mes de setiembre, como es



un tema de procedimiento de convocatorias, un lanzamiento de la Promotora en una página Web, donde se ofrecen la misión la visión y cómo estarán realizadas y el procedimiento de las convocatorias.---

Y como lo hemos visto, también repercute en el tema de la estructura y los demás pasos que necesitamos y espero yo tener resueltos durante este año y a fin de año, el plan estratégico es vital. Yo quiero antes, de dar la palabra en este tema, que don Francisco Briceño nos comente que ha sucedido hasta el momento, tal vez don Francisco recordemos que tenemos 5 minutos de algunos miembros que nos solicitaron que tenían que retirarse antes de las 10:30 a.m., y tal vez en 2 minutos nos cuente qué ha sucedido a la fecha y doy el uso de la palabra a la Junta Directiva posteriormente. Don Francisco.--

El señor Francisco Briceño, bueno, en resumen, cuando se montó el plan estratégico, la ruta a seguir son las orientaciones de MIDEPLAN. De acuerdo a ese avance, actualmente lo que tenemos es una propuesta de misión y de visión, que fue conocida por la Junta Directiva. Tenemos varias observaciones con respecto a lo que ha sido el proceso. Es decir, requerimos consulta a usuarios porque se nos dio una directriz de tener la visión y la misión en determinada fecha y ese lapso de tiempo, pues nos permitía algunas interacciones. En este caso, como los usuarios, y también fue difícil poder contactar de una manera más interactiva a los miembros del Consejo Asesor Externo. Y, además, no pudimos sincronizar con un apoyo que estamos recibiendo o que íbamos a recibir por parte de la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Administración Pública.--

En principio hay un trabajo que arrancó desde lo interno de la organización, que sí tuvo una consulta a los miembros del Comité Asesor, simplemente se les mandó el documento y ellos lo revisaron, pero creemos y yo le he manifestado a doña Jannixia que se necesita, cómo volver a revisar un poco, el proceso y en aquellas partes que se puedan subsanar realizarlo.--

También tenemos una propuesta de doña Geannina, en el sentido de apoyar este proceso de consulta, a mí me parece que así debería ser y deberíamos hacerlo. Yo lo que le he manifestado a doña Jannixia, es que tenemos mínimo que



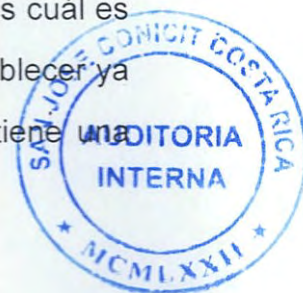
presentarles a ustedes una ruta que yo me comprometí con don Jeffrey, no he podido don Jeffrey todavía, pero me comprometí con usted presentarles a la Junta Directiva una ruta, y ¿por qué es importante esto?, para no tener reprocesos, en la medida que tanto, la Junta Directiva como la Administración, tengamos trazada esa ruta, nos vamos a evitar retrocesos, y hay muchos actores, está el Comité Asesor Externo, están ustedes como miembros de Junta Directiva que pidieron una mayor participación dentro del proceso y están los usuarios. --

La señora Jannixia Villalobos dice a don Francisco y la comisión que se designó adicional. El señor Francisco Briceño responde sí, hay una comisión que se designó y que debería estar activa. ---

La señora Jannixia Villalobos comenta que da la palabra a los miembros de la Junta Directiva, si alguien quiere referirse a ese tema. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que doña Carola tiene la mano levantada. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a la señora Carola Medina.- La señora Carola Medina dice muchas gracias, don Francisco. Primero, señora Viceministra, tal vez reiterando un poco lo que discutimos la Junta Directiva pasada, sin desmeritar el trabajo que han hecho los compañeros de la Promotora, quienes les agradecemos mucho que nos hayan generado esta comisión interna, para elaborar, digamos, los primeros insumos para ese plan de trabajo.--

Yo si quisiera reiterar varias cosas que comentamos en la sesión anterior. En primer lugar, la importancia de retomar el vínculo con ese Consejo Asesor Externo que fue nombrado por nosotros como Junta Directiva en su momento, y que la labor inicial era precisamente apoyar en esta orientación estratégica.

Comentando con el miembro que nosotros nombramos, él todavía no tiene claro, ¿cuál es su rol dentro de ese Consejo Asesor? Entonces, si quisiera, tal vez como una primera tal vez moción o acuerdo, solicitarles nuevamente que se pueda convocar a ese Consejo Asesor Externo, partiendo primero por explicarles cuál es el rol que se espera de parte de ellos y, a partir de ahí, obviamente, establecer ya un calendario de sesiones, de cuál va a ser su participación, porque tiene una participación activa en el proceso.--



Pero también recordando las palabras de Geannina en la sesión anterior, en donde nosotros, como miembros de Junta Directiva, también considerábamos que era importante, que nosotros fuéramos parte de ese proceso, entonces reiterarle de parte de Cinde, nuestro interés de participar en el proceso de desarrollo de este plan estratégico y que consideró que tal vez deberíamos echar un poquito para atrás, tenemos que definir cuál es esa visión de futuro que queremos como institución en temas del desarrollo científico y tecnológico, de la innovación del país.--

Y lo mencionaba también donde Jeffrey en la sesión anterior, hay una serie de estudios de análisis ya establecidos que nos daban líneas, de por dónde ir en esa ruta, que debería hacer ese punto de partida, pero también escuchar las voces de los diferentes actores sentados en esta Junta Directiva, el sector académico, sector privado y sector público. Entonces, tal vez en esa línea don Francisco en esa hoja de ruta, tal vez si se pudiera considerar estos aspectos ¿cómo vamos a involucrarnos nosotros como Junta Directiva en ese proceso?, ¿cómo vamos a involucrar al Consejo Asesor? y ¿cuál va hacer su rol?, y por supuesto ya el trabajo más de consulta pública que hay que hacer y de llamado a otro sector, trabajo más misceláneo, de sentarse con todos esos insumos y bajarlos en un papel, creo que sería importante, mi primer comentario.---

Segundo comentario, es que nosotros Cámara de Industrias y Cinde a principios de este año tuvimos una reunión con la señora Ministra, y, le habíamos sugerido que dado que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estaba ya aportando al Micitt y a la Promotora como parte de la Red Latinoamericana de Agencias de Onnovación, que, porque no se le pedía un aporte al BID, ya sea con algún consultor, o con algún aporte de esa Red Latinoamericana de Innovación que ya tiene un camino recorrido. Conicit forma de esta red, entonces, señora Viceministra tal vez acá, ver si usted le puede presentar esto al BID y eventualmente, solicitar algún apoyo adicional al que ya Conare ha ofrecido obviamente de facilitación. Pero traer esas otras experiencias de esas otras agencias, cómo están abordando estos temas, a mí me parece que es esencial en el proceso. Disculpen que me haya alargado tanto, pero eran importantes los puntos.--



La señora Jannixia Villalobos dice, gracias Carola. Antes de seguir con el uso de la palabra, creo que aquí nos hace falta, como un actor mediador. Porque tenemos varios actores, que debemos de establecer y tener una ruta, que todos deben de ser considerados, pero siempre en esos procesos, mi experiencia me dicta que tenemos que tener como una mediación, me comentaban anteriormente, que en un momento la Universidad de Costa Rica se había, me parece propuesto para liderar la articulación, siempre no podemos dejar a una de las partes, que están en el proceso el tema de las convocatorias del seguimiento, porque mi experiencia me dicta que es una persona, un ente que se hace responsable del proceso para esa mediación y esa articulación.---

Estamos hablando de que los miembros de la Junta Directiva, quieren ser parte, que el Consejo Asesor Externo debe ser incluido, el Consejo que se había designado para esta tarea debe estar totalmente inmerso en el tema, que es importante la experiencia del BID, en el tema de la red de innovación y los efectos que podrían aportar este tema. Yo he hablado con Blanca sobre este tema y ella está muy anuente a ser el contacto con esos expertos. Sin embargo, necesitamos articular con esa persona, para que se de este seguimiento y adicionalmente, si nosotros estamos hablando, que necesitamos en setiembre tener un procedimiento de convocatorias listo, para el próximo año, también la experiencia me dicta que en todo hay que ponerle fechas, o sea, si no nos ponemos en esto en el horizonte, una meta para tener esto resuelto, pues creo que nos podemos seguir sin tener ese producto final, que tanto necesitamos, me parece que es un paso esencial para plasmar lo que el espíritu del legislador, tenía plasmado en esta ley y en lo que es en sí la Promotora. Entonces, no sé si alguien más tiene el uso de la palabra, sino para ver cómo podemos redactar.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que doña Geannina solicita la palabra. La señora Jannixia Villalobos dice doña Geannia tiene el uso de la palabra.--

La señora Geannina Sojo dice muchas gracias doña Jannixia. Yo quisiera aportar en la línea que ya Carola se refirió, que, además, de que consideramos que es pertinente tener discusiones más profundas, acerca de lo que se ha ido planteando, por dónde podría ir la Promotora, es muy importante escuchar y



escuchar precisamente, a la comunidad científica, la comunidad académica, la comunidad empresarial también y construir también desde la demanda. Es importante escucharlos para generar políticas públicas mucho más sostenibles en el tiempo y de verdad, crear estas líneas de trabajo, que es complejo y también, pues yo agradezco mucho la apertura que ha tenido don Francisco, de escuchar todas estas inquietudes que hemos manifestado y vuelvo a poner en manifiesto que el Consejo Nacional de Rectores, también se ha puesto a disposición de acompañar en lo que corresponde con nuestras universidades el proceso.--

Sí les quiero contar en el caso, pues la primera vez que quisimos participar, el problema era que se creía en un mes, que estuviera listo el plan estratégico y pues realmente no podíamos dar respuesta, no podíamos ser en ese momento irresponsables, tampoco, pero si se construye una ruta también, pues si pudiéramos participar de alguna manera y/o generando espacios y eso también algún momento converse con Carola, con los diferentes sectores con los que nosotros interactuamos, con mucho gusto podríamos generar ese acompañamiento también de generar conversaciones con los distintos grupos de interés, que también puedan participar y se puedan insertar en estos procesos de toma de decisiones. Creo que es muy importante que escuchemos, creo que es muy importante que amplíemos nuestra visión en este momento, y, bueno que realmente construyamos una Promotora con los objetivos e ideales que todas y todos tenemos. Realmente, hay una oportunidad de oro, de reconstruir y qué mejor manera de hacerlo, que con las distintas visiones. Entonces, esa sería mi llamado de verdad, que consideremos las voces que están presentes acá, pero también el Consejo Asesor con mayor ahínco para eso es un Consejo Asesor y, por supuesto, a las partes interesadas. Muchas gracias.--

La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia Villalobos que don Enrique pide la palabra. La señora Jannixia Villalobos dice don Enrique.--

El señor Enrique Egloff dice muchas gracias. Yo me debo excusar de la sesión, como dije, tengo que atender un asunto que no puedo delegar y que es importante, pero me espere un minuto para contarle un poquito y referirme a lo que se planteó ahora. A ver, yo creo que es responsabilidad y debe ser del resorte del equipo de la Promotora de Innovación y por supuesto, de este Consejo



Directivo, definir y aprobar ese plan estratégico, por supuesto que hay que nutrirse, pero pretender que aquí convoquemos asesores, inclusive personas que van a dedicar su tiempo, para asesorarnos como nosotros tenemos claro y comprometimos y recomendamos, y se aprobó la participación de una persona de Boston Scientific en los Estados Unidos, o sea, pensar que a ellos vengan a nutrir nuestra visión estratégica, no solamente es inviable, si no, sinceramente, me parece que es, con todo respeto, absurdo.--

Porque ellos no conocen la realidad del país, ellos van a aportar insumos valiosos que nosotros debemos considerar. Pero aquí no podemos nosotros, pensar que vamos a dedicar el tiempo, que no tiene sentido, que algún día tengamos en blanco y negro, la visión y planeamiento estratégico de una institución que yo creo que todos tenemos claro. Y que conocemos la realidad del país, que conocemos las expectativas de desarrollo y crecimiento que el mismo Presidente de la República ha esbozado, planteado en su gestión, reciente en su campaña y en su en su visión de desarrollo país este.--

Yo sí quisiera respetuosamente, decir sí, que nos nutran, pero supeditar a que ellos nos aporten insumos en un determinado plazo, que no puede ser excesivo para poder nosotros definir esa visión y plan estratégico de la Promotora, yo no estoy de acuerdo.--

La señora Jannixia Villalobos consulta ¿alguien más con el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no doña Jannixia.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Tengo aquí una situación y creo que tenemos un acuerdo anterior que le había designado a esta tarea un Consejo y ya definido para esta tarea. No sé don Francisco o Roxana tienen a mano ese acuerdo donde se había designado a este Consejo para hacer esto y como era que estaba redactado ese acuerdo y el plazo que tenía. La señorita Roxana Sánchez responde permítame para buscarlo.--

El señor Enrique Egloff dice, tal vez si me permite Viceministra agregar. Un plan estratégico no está escrito en piedra, aquí creo que tenemos que tener un plan estratégico por supuesto está sujeto a ajustes. Mire mañana tal vez ojalá Dios



quiera que no, nos veamos envueltos en una Guerra Mundial, y entonces resulta que nuestro plan estratégico, nos dice el camino que tenemos que seguir, vea el mundo cambia a la velocidad de la tecnología, y nosotros hoy día pensar en una visión estratégica de mediano y largo plazo, es no entender la realidad de un mundo que ha evolucionado y un país como el nuestro que tiene que evolucionar con el mundo y por el mundo. Entonces mi sugerencia respetuosa, es que no fijemos un plazo muy grande para esto, porque yo creo, que tenemos que caminar, todo plan estratégico está sujeto a revisiones, ajustes a mejoras, a echar para atrás del caso, pero ese es mi tema, yo debo lamentablemente informarles, que tengo que excusarme, tengo que retirarme.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Don Enrique antes de que se retire, me parece que coincido con usted, que tenemos que dar fecha y yo siempre que establezco fechas, veo que otros procesos tengo encima o tenemos que resolver. Nosotros tenemos que resolver de aquí a setiembre, tener un procedimiento de convocatoria, yo no me imagino un procedimiento de convocatoria sin un plan estratégico, verdad. O sea, es la misión y la visión hacia dónde voy, y de ahí y cómo voy a salir a ofrecer o a indicar para dónde van esas convocatorias.--

Siendo así, yo sugeriría que en setiembre nosotros tenemos que tener este procedimiento de convocatoria, por lo tanto, antes deberíamos de tener este. Yo sugiero, que si damos como fecha final para tener este producto, finales de julio, el último día de julio, estamos hablando tal vez de 2 meses y medio, un poquito menos, pero no sé si a ustedes les parece primero retomar ese acuerdo que se había tomado de delegar en esto al Consejo que estaba nombrado para este fin y dar una fecha, a finales del último día de julio, en el entendido de que nosotros nos vamos a comprometer a tener reuniones aparte, que estaré convocando yo, para que podamos ser parte de este proceso, no podemos hacer esto en una sesión, sé que ustedes comparten conmigo, que no es el espacio indicado, estos son procesos de reflexión, cómo hemos hablado de escuchar el ecosistema y entonces don Enrique, en esa parte que mencionaba usted, que no puede hacer ni tan largo ni tan corto, me parece que una propuesta 2 meses y medio es de mi parte, lo que yo estaría sugiriendo.--



El señor Enrique Egloff dice yo estoy de acuerdo, me disculpan, pero me tengo que retirar muchas gracias y gracias a todos. La señora Jannixia Villalobos dice muchas gracias don Enrique.--

**Nota:** A las diez horas y cuarenta y tres minutos se retira de la videoconferencia el señor Enrique Egloff Gerli.---

La señora Jannixia Villalobos dice Roxana ya localizamos el acuerdo. La señorita Roxana Sánchez responde, yo tengo dos (2) acuerdos, uno, cuando se conformó y otro donde se les comunicó lo del plan estratégico, le voy a mostrar los dos (2), no sé si eso le va a servir, permítame. La señora Jannixia Villalobos dice por favor. La señora Jannixia Villalobos dice que la señorita Carola Medina le solicitó la palabra.--

La señora Carola Medina dice, tal vez creo que don Enrique nos señala, vamos a ver, el plan estratégico, que era lo que se había hablado de la Junta Directiva, no puede recaer 100% en ese Consejo Asesor, por supuesto, porque es una responsabilidad que tenemos nosotros como Junta Directiva y por supuesto la administración. En su momento, lo que se habló, es que este Consejo Asesor brindará ciertos insumos que orientarán el proceso, por eso yo señalaba anteriormente que, en realidad, cómo que hay que dejar eso bien claro, para ver cuál va a ser y cómo nos vamos a involucrar en este proceso como Junta Directiva que ya en la sesión anterior lo habíamos señalado y ¿cuál va a ser? Y ¿cómo va a participar este Consejo Asesor, brindando esos insumos? Creo que fue lo que en su momento se había hablado en anteriores Juntas Directivas.--

La señorita Roxana Sánchez proyecta cuando se nombró el Consejo Asesor, se nombró el 10 de febrero, 2022. La señora Jannixia Villalobos dice, tenemos un Comité Asesor, pero tengo entendido que existía otro comité que se había nombrado para el plan estratégico y que eran dos (2) comités diferentes. Eso es lo que tenía yo de conocimiento.--

El señor Francisco Briceño dice, permítame doña Jannixia para aclarar. La señora Jannixia Villalobos dice, sí don Francisco. El señor Francisco Briceño dice esto primero que había enseñado doña Roxana, es que, dentro de la ley, hay un



Comité Asesor Externo, que va a cumplir una función de asesoría, en la parte estratégica de la Promotora, eso es, lo que está establecido y eso lo primero.--

Lo segundo, es cuando se presenta el inicio, cuando va arrancar el plan estratégico se nombran, tres (3) partes que van a participar del proceso. Que sería la coordinación por parte de la Gerencia, la participación de los asesores de la Junta Directiva y el Consejo Asesor Externo, que es estuvimos viendo hace un ratito el primero.--

Porque se incluyó a los asesores de la Junta Directiva, los miembros de la Junta Directiva, tienen un asesor y la práctica que tenía doña Paola, era que, si un documento se iba a ver, la idea de remitirle previo a la reunión de la Junta Directiva a esos asesores para que emitieran, un criterio previo o una recomendación previa a el miembro de la Junta.-

En resumen, este comité que usted menciona que tiene de conocimiento, está constituido por la Gerencia General, por los asesores de la Junta Directiva y por ese Consejo Asesor Externo. Esos son los que lideran el proceso, pero quien llevaría la batuta es la Gerencia General de la Promotora, de acuerdo a este último acuerdo que sacó la Junta Directiva, no sé si aclaro.---

La señora Jannixia Villalobos responde sí. Lo que sucede entonces, en este momento es que han cambiado algunos representantes de la Junta Directiva, por lo tanto, muy probablemente cambien esos asesores.--

Tengo una propuesta para la Junta Directiva y es la siguiente, primero, que actualicemos la lista de asesores de cada institución, para saber cuáles son los contactos, que vamos a tener para avanzar en este tema. El primer tema, es que don Francisco y Roxana, nos haga la solicitud de formalización de ese asesor por parte de cada uno de la Junta Directiva.---

Sí, tenemos que ver cómo hacemos para coordinar esto con el Consejo Asesor Externo y tal vez inclusive la propuesta de la señorita Carola Medina, sobre el tema de contactar al BID. También me gustaría tener una reunión con doña Geannina, para a ver cómo vamos a poder articular.---



Por lo tanto, ya creo que todos estamos al tanto de lo que ha sucedido, la gran necesidad que tenemos de tener esta herramienta. Y someto a consideración de ustedes, que no tomemos ningún acuerdo el día de hoy, que nos fijemos, tal vez como meta, que esto tiene que estar para el mes de julio, y que la próxima sesión ordinaria, que es para el día, creo que el 26 de este mismo mes, traer formulado un acuerdo que va a surgir en las reuniones que tengamos en los próximos días para poder, buscar la ruta que nos lleve a este producto final.--

Si alguno tiene alguna otra sugerencia o alguna propuesta de acuerdo, pues lo someto a discusión y que lo podemos comentar. ¿Alguna otra propuesta?--

Entonces, estamos de acuerdo, que, sin dejarlo como acuerdo firme, nos estamos planteando una fecha para el último día del mes de julio, para tener este instrumento, que durante estas semanas estaremos teniendo las bases de datos actualizada sobre las personas asesoras, que conformarán este equipo, así como lo hacía la Junta Directiva, bueno, como venían trabajando, pero tenemos que actualizar esos esos nombres. --

Aprovechó para solicitar, tenemos varias instituciones que no tienen suplencias, verdad y nos surgen para la próxima sesión, tomar el tema de las suplencias y ver el tema de la juramentación. Ahí les solicitó la colaboración a la Asesoría Legal para que tenga todo este tema bastante claro y definido para la juramentación.--

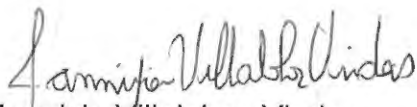
Y estaríamos en la próxima sesión y creo que como punto número uno tomando un acuerdo sobre el tema de la ruta a seguir con el plan estratégico. Si no hay ningún otro tema que atender, tal vez en asuntos varios, iríamos cerrando la sesión del día de hoy, ¿alguna otra observación?, ¿algún otro comentario?--

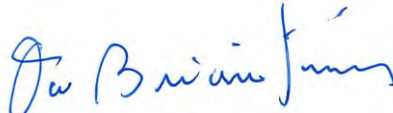
Ningún punto vario. Entonces, es siendo las 10:52 horas, vamos a dar por cerrada la sesión del día de hoy.--

Creo que vengo copiada en los correos, mi correo queda a disposición para tener reuniones tanto de estos temas. Y estoy con la disposición de tomar este tema de la Promotora como una prioridad en la gestión y quedo atenta a cualquier reunión que pueda surgir alrededor de esos temas, que hemos comentado y los otros



temas que podemos ver en la Promotora. Muchas gracias por su presencia y nos vemos en la próxima sesión, las cuales estoy indicando que deben de estar en agenda, deben estar convocadas y recibir los documentos 8 días antes y que toda la información será recibida también por la suplencia. Bueno, buenos días y muchas gracias por su presencia.--

  
Sra. Jannixia Villalobos Vindas  
Presidenta Suplente  
Junta Directiva

  
Sr. Francisco Briceño Jiménez  
Gerente General a.i.



Sr. Christian Rucavado Leandro

Miembro suplente del MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 4

**ACTA ORDINARIA 009-2022.** Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves veintiséis de mayo del dos mil veintidós, a las ocho horas y cinco minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); ubicado en el edificio MEIC en Tibás; señora Vanessa Gibson Forbes, de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); desde las oficinas de Cinde, la Sabana; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana Sur;

